

Había una vez La Habana: moderna, burguesa, cosmopolita y excluyente. La élite burguesa habanera y la urbanización de sus espacios sociales (1940-1958)

Once upon a time Havana: modern, bourgeois, cosmopolitan and exclusive. Havana's bourgeois elite and the urbanization of its social spaces (1940-1958)

Resumen

La ciudad habanera de las décadas de los 40 y 50 continúa dilatándose sobre bases que potenciaban la expansión hacia el oeste por Mariano y tenían a la vivienda burguesa como uno de los elementos más característicos. Con este estudio pretendemos analizar el espacio como una de las claves fundamentales en la conformación de las estructuras urbanas de las clases sociales a partir de alternativas inmobiliarias y constructivas cuyo fin radicaba en la administración del territorio y el establecimiento de límites dentro de los cuales desarrollaban sus estrategias de ordenación y articulación del territorio y sus lógicas de acción-exclusión los elementos conspicuos de la élite habanera. En este ejercicio instrumentan patrones de distribución de los recursos que les posibilitan a ellos y a sus representantes actuar como agentes organizadores y garantes del desarrollo desigual de la ciudad tratando de producir el espacio físico de manera que se pueda ordenar el habitar. Es sobre este donde la élite habanera distribuirá, asignará y aprobará los lugares apropiados para que cada sujeto cumpla con funciones sociales altamente jerarquizadas y estratificadas, garantizando su propia preeminencia. Esta élite practicaba y/o disfrutaba de un estilo de vida y costumbres que privilegiaban la privacidad y la homogeneidad hacia el interior del grupo. En la ciudad construida por y para la burguesía habanera, se establecían divisiones que se traducían en diferencias espaciales que se visibilizaban como una cuestión de acceso al poder en las distintas esferas de la vida social, política, cultural y económica.

Palabras claves: Ciudad burguesa, Élite de la burguesía habanera, Espacios sociales, Urbanización

Abstract

The Havana city of the 40's and 50's continued to expand on bases that boosted the westward expansion by Mariano and had the bourgeois housing as one of the most characteristic elements. With this study we intend to analyze the space as one of the fundamental keys in the conformation of the urban structures of the social classes from real estate and constructive alternatives whose purpose lay in the administration of the territory and the establishment of limits within which the conspicuous elements of the Havana elite developed their strategies of organization and articulation of the territory and their logics of action-exclusion. In this exercise, they implement resource distribution patterns that enable them and their representatives to act as organizing agents and guarantors of the city's unequal development, trying to produce the physical space in such a way as to order inhabitation. The Havana elite would distribute, assign and approve the appropriate places for each subject to fulfill highly hierarchical and stratified social functions, guaranteeing their own preeminence. This elite practiced and/or enjoyed a lifestyle and customs that privileged privacy and homogeneity within the group. In the city built by and for the Havana bourgeoisie, divisions were

established that translated into spatial differences that became visible as a matter of access to power in the different spheres of social, political, cultural and economic life.

Keywords: Bourgeois city, Elite of the Havana bourgeoisie, Social spaces, Urbanization

Fecha de recepción: 30 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 26 de marzo de 2024

Había una vez La Habana: moderna, burguesa, cosmopolita y excluyente. La élite burguesa habanera y la urbanización de sus espacios sociales (1940-1958)

Laura Vázquez Fleitas*

Introducción: Desembarco en tierra firme

Después de once años de ausencia Alejo Carpentier proclamaba, ante la inminencia de su llegada a puerto habanero: “La Habana se dibuja, crece, se define, sobre el cielo luminoso del atardecer. Y con esta visión que se precisa, extiende y profundiza, se afirman los valores eminentemente espectaculares de la ciudad”. Durante estos años había comenzado el cambio del trazado urbano de la capital que ya gozaba de una “(...) atmósfera y palpación de gran capital moderna” (1939: 16) lo que se reflejaría en las representaciones discursivas y apropiaciones que los sujetos realizaban de su espacio. Según Roberto Segre (2015), es el inicio del proceso de dilatación territorial que se mantendrá en las dos décadas siguientes teniendo como uno de sus ejes centrales la expansión hacia el oeste por Marianao y a la vivienda como uno de los elementos más característicos de la fisionomía de la ciudad de estos años.

La etapa comprendida entre 1940 y 1958 se caracteriza por los fuertes altibajos en lo concerniente a las dinámicas políticas, económicas y sociales que se suceden en el escenario nacional. La primera de estas casi dos décadas se abre con la instauración en la más alta magistratura del Estado del Gobierno de Fulgencio Batista, comenzando así un periodo de cierta estabilidad política hasta el 10 de marzo de 1952. El Golpe de Estado regresaría al General retirado al poder, ahora en calidad de dictador. Desde la década del 40 había comenzado un proceso paulatino de cambio en la dirección de las inversiones que se consolidaría en la década siguiente. Esta nueva dirección planteada en la economía cubana determinó un aumento en las inversiones en terrenos como la construcción y el turismo. El sector constructivo en este periodo estuvo marcado por una excesiva concentración en torno a la capital y Varadero, que entre 1940 y 1958 absorbieron más del 80% de las inversiones anuales en ese ramo (Pérez Villanueva, 1987), y por un gran interés en lo relativo a las construcciones de lujo. Si analizamos los datos recogidos por Enrique Collazo Pérez, a partir del Informe del Ministro de Hacienda del Gobierno Revolucionario al Consejo de Ministros en 1959, en lo relativo a las inversiones en edificaciones durante la década del 50, podremos comprobar el aumento de sus valores que reportan su nivel más bajo en 1950 con 62 719 000 pesos y más elevado en 1957 con 99 969 000 pesos (Collazo Pérez, 1989). Simultáneamente, la actividad turística se convertía en la segunda fuente de ingresos del país, superada solo por las exportaciones de azúcar y sus derivados, mientras que los negocios inmobiliarios se convertían en una gran fuente de ingresos para nuestros millonarios.

* Facultad de Filosofía e Historia Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico: lauravasquezf1990@gmail.com

A su vez, las revistas locales comenzaron a reproducir en diversas ocasiones los ejemplos del racionalismo europeo mientras se daban a conocer los apartamentos de *Ocean Drive* en Miami. La élite socioeconómica habanera adoptó y adaptó estos paradigmas espaciales y construyó su representación a través de ellos. A la par, pero desde un punto de vista propiamente discursivo, se comienza a publicar por el arquitecto Emilio de Soto la serie *Álbum de Cuba*¹ (1954) y se instituye por el Colegio de Arquitectos, a partir de 1940, el Premio Medalla de Oro,² lo que posibilita una ampliación de la divulgación de temas y problemas relacionados con el hábitat y la organización del espacio para su explotación y significación y que tenía su interés en las obras urbanísticas desarrolladas en y sobre el territorio habanero.

Durante estas dos décadas se verificarían dos significativas realidades que impactaron sobre la ciudad de La Habana: 1. el problema de la población y la densidad poblacional en los municipios con más habitantes por kilómetros cuadrados en la provincia, los cuales coincidían con su llamado centro urbano y 2. la necesidad del poder político de reafirmarse desde la visualidad y la monumentalidad que emana de las Obras Públicas. Ambos escenarios se encuentran íntimamente relacionados con la definición, organización y configuración espacial de la ciudad para y por la élite de la burguesía habanera quién busca legitimar un determinado *status* distinguible que comprende la exteriorización de modelos socio-espaciales de éxito y confort y la presentación de un grupo de gustos, preferencias y costumbres distinguidas asociadas a un espacio físico-simbólico de clase; y a su vez, pretende establecer sobre el terreno las construcciones dicotómicas adentro/afuera, inclusión/exclusión y lo propio/lo ajeno determinando la polaridad de los significados asociados a estos separadores abstractos. Lo anterior supone la necesidad de definir qué sector dentro de la sociedad cubana se pudiera entender cómo la *élite* de esta *burguesía habanera* para así explorar los elementos metodológicos y teóricos que posibilitan el análisis consecuente del tema abordado.

La estructura socioeconómica existente durante el periodo neocolonial privilegiaba la figura del *hacendado*, o sea, el propietario del central y productor directo del azúcar en virtud de la carga simbólica que representaba y el poder económico que algunos llegaron a detentar. Conjuntamente con esta figura encontramos la del *latifundista*, gran colono poseedor o arrendatario de las enormes extensiones de tierra donde se sembraba fundamentalmente caña. Las actividades productivas de estos dos personajes se encontraban indisolublemente ligadas de manera que, en reiteradas ocasiones, las fronteras entre uno y otro eran vulneradas. En paralelo al sector industrial de la burguesía azucarera se desarrolló un sector agrario, tipificado por la figura del gran *colono* cultivador de la caña de azúcar quien operaba su negocio como un arrendatario de tipo capitalista. Su formación tuvo lugar durante los primeros decenios republicanos época en la cual, según plantea Jorge Ibarra Cuesta en su trabajo *Cuba 1898-1958. Estructuras y procesos sociales*, la burguesía agraria

¹ Este trabajo desempeñó un papel trascendental en la divulgación de las mejores obras del Movimiento Moderno en Cuba.

² La institución de este premio contribuyó a divulgar las mejores experiencias de la arquitectura moderna y su repercusión en la prensa fue notable.

(...) debió formarse definitivamente en la industria azucarera, como consecuencia de las grandes inversiones imperialistas en nuevos centrales durante esa década [se refiere a la década del 20] y de la transformación consecuente de muchos terratenientes ganaderos en colonos azucareros, estimulados por el fenómeno sostenido del alza del precio del azúcar. En esos decenios se llevan a efecto, también, múltiples inversiones del capital burocrático –formado en la política– en colonias de caña (1995: 71).

Completando la cima de la estructura socioeconómica cubana y habanera, particularmente encontramos un grupo que podríamos definir, a partir de su actividad fundamental, como *gran burguesía comercial*. Sus orígenes se cuentan en el siglo XIX cuando: “(...) una minoría de inmigrantes españoles [logró] alcanzar posiciones muy sólidas en el ejercicio del comercio” (García Álvarez, 1990: 15). Esta fracción poseía la doble condición de importadores y exportadores, lo cual le permitía controlar el flujo comercial del país en ambas direcciones. Para este sector *comercial-industrial* se trataba del reparto del mercado interno entre las firmas industriales norteamericanas y cubanas ya establecidas y el gran comercio importador sin entrar en contradicciones con los monopolios norteamericanos en la economía cubana. En el escenario nacional los intereses de la burguesía industrial y compradora se encontraban en muchas ocasiones fusionados con los capitales norteamericanos que les proporcionaban materias primas y equipos y les creaban los espacios para continuar expandiéndose.

A la descripción anterior hemos de adicionar un sector identificado por Jorge Ibarra Cuesta como una *burguesía rentista terrateniente*. Este grupo estaba compuesto principalmente por personas de altos y medianos ingresos dueños de solares y casas de apartamentos. En el caso del sector de más elevados ingresos, estas construcciones eran erigidas a partir de acumulaciones de capitales generadas en el comercio importador o la producción agrícola y/o industrial. “En su conjunto, este sector de la burguesía dependiente compartía el temor a perder sus capitales, efectuando inversiones en ramas de la economía expuestas a la competencia de los productos importados de Estados Unidos, o en aquellos renglones de la economía monopolizados por las empresas norteamericanas radicadas en Cuba” (Ibarra Cuesta, 1995: 86-87).

Todas estas fracciones componían una élite dentro de la estructura socioeconómica cubana con residencia temporal o permanente en la ciudad donde pasaban al menos tres meses del año. En tanto élite constituían un “estrato social cimero” identificado como una minoría que: “(...) no está formada simplemente por los que tienen el máximo, porque no ‘tendrían el máximo’ si no fuera por sus posiciones en las grandes instituciones. Pues esas instituciones son las bases necesarias del poder, la riqueza y el prestigio, y al mismo tiempo los medios principales de ejercer el poder, de adquirir y conservar riquezas y de sustentar las mayores pretensiones de prestigio” (Mills, 1960: 17). Estos elementos constituyen la base sobre la cual se cimentarán las características y las formas que adoptarán las relaciones establecidas entre los miembros de la élite. Por lo cual resulta necesario señalar que esta capa se compondrá de:

(...) una serie de grupos cuyos individuos se conocen entre sí, se relacionan entre sí en la vida social y en la vida de los negocios, y así al tomar decisiones se tienen en cuenta unos a otros. De acuerdo con esta concepción la élite se considera a sí misma y es considerada por los demás como el círculo íntimo de “las altas clases sociales” (...) Tienen una conciencia más o menos clara de sí mismos (...) y se conducen entre sí de un modo diferente a como se conducen con individuos de otras clases. (Mills, 1960: 18).

Teniendo como base las anteriores ideas es posible plantear que la élite de la burguesía habanera estará marcada por la reconfiguración de los espacios y fronteras sociales al interior de las clases y se caracterizará por la implementación de diversas estrategias de integración vertical y de dispersión de riesgos, lo que le brindará la posibilidad de tener un campo de acción más abarcador. Así, la línea divisoria entre los sectores tradicionales se volverá cada vez más difícil de determinar y los agentes sociales irán añadiendo, en palabras de Carlos del Toro, “(...) a la condición de hacendados (...) la de comerciante, banquero y otras, como la de *colono* o cultivador de la caña de azúcar” (2011: 129) y viceversa. Además, el hecho de compartir y competir en y por un mismo espacio económico hacía que estos grupos tuvieran la oportunidad y la necesidad de interactuar constantemente.

Estos sectores fueron capaces, a su vez, de capitalizar las diferentes formas del poder social en su beneficio. De esta manera se aseguraban los medios con los cuales desplegar una abarcadora e intensa labor de representación dentro de su círculo y fuera de este (para sí y para los otros). Esta realidad implicaba la homologación por parte de este grupo de unas prácticas y experiencias específicas. Así, dentro de este sector se da un proceso a partir del cual las diferentes clases de poderes sociales se transforman en capital simbólico,³ garantizando el reconocimiento y la percepción de los diferentes tipos de capitales como legítimos en el universo social.

Una vez delineadas las principales características de la élite de esta burguesía y sus elementos constituyentes y formas de actuación-agrupación más importantes hemos de prestar atención a los conceptos y metodologías para el análisis del espacio como forma de exteriorización-exclusión-legitimación nos resultan más útiles para el trabajo. En primera instancia debemos acercarnos a la construcción de un concepto de *espacio social* que refleje las relaciones entre discurso y lugar enunciado debemos partir de las concepciones que sobre el espacio aportan autores como Henri Lefebvre y Milton Santos. Para el primero, el *espacio* debía ser entendido como una construcción social, es decir, como producto de la interacción entre los modos de producción, las relaciones sociales, las dinámicas políticas y las edificaciones simbólicas o culturales, lo cual permitiría ver a lo largo de los años la lógica de las relaciones de poder y de dominación (Lefebvre, 2013), mientras que para el segundo, este constituye “(...) un hecho social [que] es a la vez productor y producto; determinado; un revelador que permite ser descifrado por los mismos a los que revela, y al mismo tiempo, cuando adquiere un significado auténtico, atribuye un sentido a otras cosas” (Santos, 1990: 146). En nuestro caso, refrendamos dicha dualidad y acotamos la esencia del espacio como

³ Según Pierre Bourdieu el capital simbólico es “(...) la forma que adoptan los diferentes tipos de capitales una vez que son percibidos y reconocidos como legítimos” (2000: 106).

híbrido que participa igualmente de lo social y de lo físico con una naturaleza social, histórica, cultural y política.

Ahora bien, el espacio conlleva una diversidad de formas de acceso, uso y apropiación que permiten abordarlo desde su carácter público o privado. En tal sentido, entendemos el *espacio público* como aquel lugar físico socialmente conformado por ser accesible a todos, susceptible de diversos usos, y que implica una co-presencia entre desconocidos. Esta co-presencia puede generar una interacción superficial y ocasional, pero también una profunda y prolongada que implica tanto a sujetos individuales como a numerosos grupos. Dichos espacios, pueden estar abiertos a todos, pero se encuentran sesgados por la clase y por diversas estrategias de jerarquización y separación. Por otro lado, el *espacio privado* regula la co-presencia de grupos y sujetos individuales, a la vez que limita y controla la accesibilidad e interacción dentro de los mismos. El espacio se convierte, en estas condiciones, en relato que aprisiona y construye las subjetividades y actitudes de los diferentes actores sociales. El estudio de la producción social del mismo resulta, por tanto, una clave fundamental para entender la conformación de las estructuras y relaciones de poder y para ubicar a los sujetos sociales en consonancia con la posición ocupada dentro de dicho ajedrez político.

La exploración de fuentes y métodos específicos será de especial importancia pues se intenta indagar sobre la formación de la cultura e identidad urbana de los espacios donde habita el sujeto y (de)construir las relaciones sociales que se dan en y sobre el territorio. Así la diversidad de fuentes y discursos que como la información física y arquitectónica, los datos arqueológicos, la información demográfica y estadística, la literatura oral y escrita, la pintura, la fotografía y la publicidad se han incorporado al estudio de las historias urbanas de las ciudades, territorios, regiones y microespacios (auto)definidos nos permiten (de)construir las dinámicas culturales que caracterizan esos espacios, las prácticas sociales que las determinan y las relaciones sociales y de poder que las definen en sus especificidades. Esta clase de estudio específico se plantea una reivindicación de la dimensión cultural de lo urbano teniendo entre sus conceptos fundamentales: urbanidad, representación e imaginario. Los elementos de la ciudad: sus calles, plazas y edificios pueden ser interpretados como signos visibles de procesos sociales, económicos y políticos conceptuando así a la ciudad como compuesto de actos representacionales susceptibles de ser narrados. En esta lógica de sentido la ciudad –como concepto puede ser extrapolado al territorio, a la región o al paisaje urbano, en dependencia de la óptica analítica aplicada en cada ocasión– puede entenderse como un complejo mecanismo semiótico que:

(...) puede cumplir su función sólo si en ella se mezclan un sinfín de textos y códigos heterogéneos, pertenecientes a diferentes lenguas y niveles. Precisamente el poliglotismo semiótico de cualquier ciudad la convierte en campo de diferentes colisiones semióticas, imposibles en otras circunstancias. Al unir códigos y textos diferentes en cuanto estilo y significación nacional y social, la ciudad realiza hibridaciones, recodificaciones y traducciones semióticas que la transforman en un poderoso generador de nueva información (...) La ciudad es un mecanismo que recrea una y otra vez su

pasado, que obtiene así la posibilidad de encontrarse con el presente en el plano de lo sincrónico (Lotman, 2004: 5-6).

La ciudad, definida en estos términos por Lotman, ocupa un sitio especial en el sistema de símbolos que posibilitan el estudio de la historia de la cultura. Reconstruir la historia cultural de la ciudad desde estas claves permite investigar qué factores semióticos pueden contribuir a la conservación de las comunidades estables o a su transformación. Por otro lado, la propuesta barthesiana concibe a la ciudad como un lenguaje con autoridad discursiva propia, un punto de partida en el análisis semiológico de este espacio o de su ausencia. Según este autor para construir una metodología orientada hacia la erección de una semiología urbana, que permita el estudio de los espacios de simbolización y/o simbolizados, debemos:

- Entender que el discurso concerniente a la construcción de la significación no se concibe como una correspondencia regular y estable entre significantes y significados. Sería una empresa absurda querer elaborar un léxico de las significaciones de la ciudad poniendo de un lado los barrios, las funciones, y del otro las significaciones, o más bien poniendo de un lado los lugares enunciados como significantes y del otro las funciones enunciadas como significados.

- Definir que el simbolismo tiene que comprenderse esencialmente como el mundo de los significantes, de las correlaciones que no se pueden nunca encerrar en una significación plena, en una significación última. Encontramos aquí la vieja intuición de Víctor Hugo: la ciudad es una escritura; quien se desplaza por la ciudad, es decir, el usuario de la ciudad (que somos todos) es una especie de lector que, según sus obligaciones y sus desplazamientos, aísla fragmentos del enunciado para actualizarlos secretamente. La construcción de los significados de la ciudad como artefacto semiológico depende, entonces, de las representaciones mentales de los sujetos individuales y de las representaciones sociales que como grupo son capaces de generar.

- Comprender que la semiología nunca postula actualmente la existencia de un significado definitivo. Lo cual quiere decir que los significados son siempre significantes para los otros, y al revés. En realidad, en todo complejo cultural, e incluso psicológico, cualquiera que sea, nos encontramos frente a cadenas de metáforas infinitas, cuyo significado está siempre en retirada o se convierte él mismo en signifiante (Barthes, 1993: 257-266).

Hasta aquí hemos de reconocer el aporte indiscutible de las disciplinas y conceptos relacionados con el espacio a la comprensión de este tipo específico de discurso que tiene en su centro el territorio, el espacio en sí mismo. Estas conceptualizaciones y herramientas exploradas nos permiten acercarnos a las condiciones que posibilitarán al espacio ser representado y representar al sujeto en un proceso que implica el reconocimiento de la ciudad y del espacio urbano como texto; aquí estamos hablando de la textualización del territorio y de su capacidad para discursar sobre sí mismo. Ahora bien, para ganar en la comprensión del diseño de una ciudad concebida para la satisfacción y representación de una clase como la

élite socioeconómica habanera tenemos que abordar los elementos que nos permitan entender como fue ocupado el espacio de la ciudad por los diferentes sectores y como los diferentes Planes de Obras Públicas aseguraron la preminencia de esa ciudad burguesa.

La ocupación física del espacio

Los datos que nos ofrecen los *Censos* de 1943 y 1953 permiten la realización del análisis de la población que vivía en La Habana y sus Términos Municipales. Dicha provincia estaba compuesta por 26 Términos Municipales, de ellos: Habana, Marianao, Guanabacoa, Regla y Santiago de la Vegas constituían lo que hoy denominamos como La Habana. Dentro de estos Habana y Marianao serían considerados el centro urbano de una ciudad que se dilataba a lo largo de tres grandes ejes: “(...) hacia Marianao al oeste; al sur, por Rancho Boyeros; (...) y al sudeste, en coincidencia con la Carretera Central.” (Segre, 2015: 63). Estos eran los territorios de la ciudad con un mayor aumento porcentual de la población y de la superficie ocupada. En medio siglo la superficie urbanizada pasó de 10 km² en 1900 a 200 km² en la década del cincuenta (Le Riverend, 1992: 213). Esta variación en el espacio ocupado desde un plano general, se aprecia también, en los datos globales de habitantes por km² para la provincia que pasan de 34.60 en 1931 a 50.90 en los datos censales de 1953 (1953: 5).

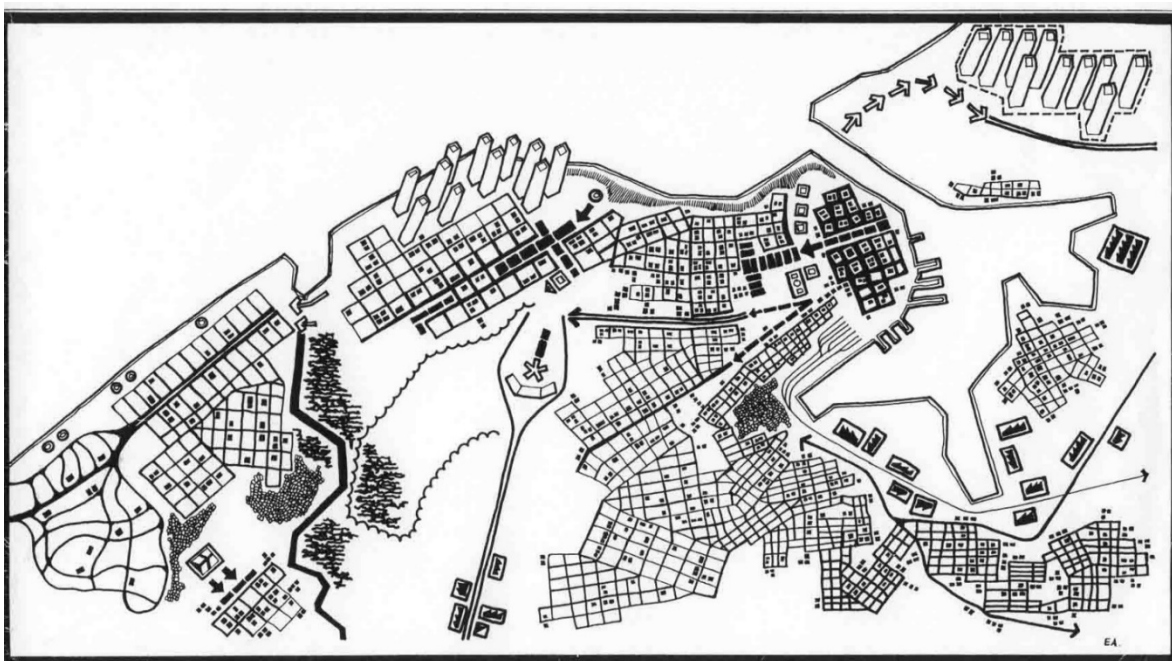


Imagen 1: Esquema general de La Habana entre los años 40 y 50. López Rangel. R. (2024, 20 de marzo). *Galería de imágenes primera modernidad urbano-arquitectónica La Habana, Cuba*. <http://www.rafaellopezrangel.com/galeria20%habana.htm>.

El crecimiento verificado pudo estar relacionado con el *boom* constructivo y la expansión hacia el Oeste experimentada en la ciudad durante la Danza de los Millones⁴ con el surgimiento, gracias a la iniciativa privada, de repartos para la élite como Miramar, Almendares, Reparto Kholy y *Country Club Park* y bajo el influjo posterior del Plan Director de Forestier para La Habana en la segunda mitad de la década del 20 que reconfiguraría todos los espacios de la capital cubana. En términos netos, de 1943 a 1953 la población de Marianao y La Habana pasó de 135.815 a 229.578 para el primer Término Municipal, mientras que el segundo transitó de 676.376 habitantes a 787.765. En esta época la provincia alcanzaba, según datos de 1943: 1.235.939 pobladores que llegarían a 1.538,803 en 1953 para rebasar el millón y medio de habitantes en el territorio de Cuba más altamente urbanizado pues los datos del Censo de 1953 arrojan que el 99.7% de la población del Término Municipal de la Habana vivía en una zona urbana y, para el caso de Marianao, esta realidad se comporta de manera similar con un dato que contempla el 98.6% de sus habitantes.

Población Total				
		1931	1943	1953
Términos Municipales	Marianao	82 689	135 815	229 578
	La Habana	542 522	676 376	787 765
	Guanabacoa	50 579	64 947	112 333
Provincia	La Habana	985 500	1 235 939	1 538 803
Nación	Cuba	3 962 344	4 778 583	5 829 029

Tabla 1: Resumen de Población Total “Anexo VII. Tablas seleccionadas. Censo 1953.” (2007). *Los censos de población y viviendas en Cuba: censos del período 1907-1953*. La Habana: Oficina Nacional de Estadísticas, pp. 349-50.

Población Urbana-Rural									
Año	Provincia: Habana			T. Municipal: Habana			T. Municipal: Marianao		
	Urbana	%	Rural	Urbana	%	Rural	Urbana	%	Rural
1931	823 558	84,0	161 942	527 205	97,2	15 317	77 483	93,7	5 206
1943	1 085 057	87,8	150 882	675 271	99,8	1 105	130 876	96,3	5 439
1953	1 406 025	91,4	132 778	785 205	99,7	2 310	26 252	98,6	3 324

Tabla 2: Población Urbana y Rural en La Habana y los Términos Municipales Habana y Marianao. Anexo VII. Tablas seleccionadas. Censo 1953.” (2007). *Los censos de población y viviendas en Cuba: censos del período 1907-1953*. La Habana: Oficina Nacional de Estadísticas, p. 352.

⁴ Según Núñez Vega (2015) el término “Danza de los Millones” que da título a su libro *La Danza de los Millones. Cambio cultural y modernización en La Habana (1915-1920)*: “[...] empezó a circular el 28 de julio de 1916 con el estreno en una revista musical homónima por la Compañía de Regino López en el teatro habanero La Alhambra. Resultó tan popular que llegó a usarse comúnmente para designar el período de gran riqueza que comenzó en Cuba ese año (...) La situación se sostiene hasta la caída de la cotización de azúcar y el hundimiento bancario de 1920” (2015: 1).

El análisis hasta aquí presentado nos permite comprender el aumento neto de la cantidad de habitantes en la capital, pero no arroja luces sobre la clase social de estos sujetos, su ubicación en el territorio y las formas de ocupación que practicaban sobre este. Los anuarios sociales resultan los más apropiados para evaluar estos procesos donde los nombres se ordenaban alfabéticamente por el apellido del patriarca de la familia. Acompañando esta información se ponían a disposición de los lectores-consumidores: el grado profesional u ocupación –doctor, abogado, arquitecto o ingeniero para el primer caso y comerciante, banquero, hacendado, industrial o propietario para el segundo–; el estado civil –la viudez era debidamente especificada–; los hijos –si se tenían–; la dirección –de la residencia particular y del domicilio laboral– y el teléfono de cada cabeza de familia. Estos libros establecían y legitimaban un sistema de preferencia social actualizado y actualizable año a año. Resultaba una nómina seria que ensayaba una forma de: incluir a un determinado tipo de persona que tenía en común las zonas de residencia, la pertenencia a clubes y escuelas privadas y las formas de sociabilidad que practicaban y mantener fuera a quienes no compartían estos elementos unificadores. La burguesía habanera, junto a sus nombres propios, reflejaba sus espacios particulares. La identidad entre el espacio social y físico y la pertenencia de clase era transmitida mediante el acumulado de los cientos de direcciones, formadores en su conjunto de otro medio de delimitación de la posición socioclasista.

El *Libro de Oro de la Sociedad Habanera* del año 1953 (Álvarez de Cañas y de Posada) nos brinda la posibilidad de acercarnos a la composición espacial de la élite habanera. En esta ocasión los editores ponían a disposición, y en conocimiento, de esta respetable sociedad un total de 5791 familias que consideraban reputadas. Para comprender el valor real de este agrupamiento, debemos evaluar la residencia habitual de estos sujetos con el objetivo de reconstruir el hábitat y el territorio ocupado y su caracterización espacio-temporal. En primer lugar, del total de núcleos descritos, 2668 pertenecían a los repartos del Término Municipal de Marianao y 2977 a los de Habana representando el 46.07% y el 51,4%, respectivamente, lo cual nos permite asegurar que los miembros de este sector se agrupaban alrededor de dos municipios claramente delimitados. En un segundo momento, hay que evaluar la distribución interna de estos sujetos en los diferentes repartos que incluían estos municipios. En el caso de Marianao los más destacables eran Miramar, Almendares, Ampliación del Almendares, Alturas del Almendares, Reparto Kholy y *Country Club Park*, a los cuales podemos agregar Alturas de Miramar, Playa de Miramar, Ampliación de Miramar y Biltmore. En lo que toca a la Habana encontramos, además del Vedado, las modernas urbanizaciones de Alturas del Vedado y Nuevo Vedado siendo también de importancia algunas zonas aledañas como la Víbora y Santa Catalina. Del total de familias ordenadas: 2388 vivían en El Vedado y 1152 en Miramar.

<i>Familias de la Burguesía Habanera</i>			
Ubicación Espacial: 1953			
<i>Término Municipal</i>	<i>Reparto</i>	<i>Cant. Familias</i>	<i>Por Ciento</i>
Marianao	Reparto Miramar	1152	19,89
	Alturas de Miramar	233	4,02
	Playa de Miramar	102	1,76

	Reparto Biltmore	83	1,43
	Reparto Almendares	154	2,65
	Ampliación del Almendares	160	2,76
	Alturas del Almendares	54	0,93
	Playa de Marianao	9	0,15
	Reparto La Sierra	160	2,76
	Reparto Club Náutico	8	0,13
	Country Club Park	115	1,98
	Reparto Kholy	151	2,60
	Ampliación de Miramar	4	0,06
	Otros	283	4,88
Subtotal		2668	46,07
Habana	Vedado	2388	41,23
	Alturas del Vedado	49	0,84
	Nuevo Vedado	7	0,12
	Otros	533	9,20
Subtotal		2977	51,40
Guanabacoa	Playa Tarará	18	0,31
	Playa Cojímar	12	0,20
	Otros	2	0,034
Subtotal		32	0,55
Fuera de La Habana		58	0,98
En el extranjero		58	0,98
Total		5791	100

Tabla 3: Distribución socioespacial de la élite de la burguesía habanera: 1953. Álvarez de Cañas, P. y de Posada, J. (eds.). (1953). *Libro de Oro de la Sociedad Habanera*. La Habana.

Esto supone reconocer que en estos repartos se agrupaba la mayor cantidad de familias burguesas. Lo anterior, para el caso vedadeño, está relacionado con la proliferación, a lo largo del decenio de los cuarenta, con una gran fuerza de los edificios de apartamentos. Según Concepción Otero Naranjo, en este espacio:

(...) algunos asuntos de carácter legal, unidos a la favorable coyuntura económica de la zona, incentivaron el *boom* de las torres en el reparto. Este hecho casi coincidió temporalmente con la presentación de proyecto Zona Apartamental en El Vedado en 1947, la creación del Fondo de Hipotecas Aseguradas (FHA) y la aprobación en 1952 de la Ley de Propiedad Horizontal, así como con un dinámico movimiento de inversión inmobiliaria por parte de las cajas de retiro de algunas profesiones, que eligieron el reparto para erigir sus respectivos inmuebles (2017: 110).

En el caso del oeste de la ciudad encontramos que el reparto Miramar resultaba el más habitado por los miembros de este sector. Lo ocurrido en esta urbanización está relacionado con un proceso similar al ocurrido en El Vedado, pero en menor escala. Llegado a este punto es necesario hacer algunas aclaraciones de importancia: 1. no todas las personas que aparecían en estas listas pertenecían al sector que por sus características y comportamiento podíamos denominar como élite de la burguesía habanera y 2. la concurrencia en un determinado espacio físico de un grupo mayor de familias puede ser un indicador de esta realidad. Así, El Vedado, Miramar y zonas como La Sierra, Víbora o Santo Suárez se encontraban ocupadas por algunos sujetos pertenecientes a esta élite capitalina que compartían su espacio con una pequeña y mediana burguesía que había comenzado a ocupar y urbanizar estos espacios para uso privado.

De manera similar al análisis anterior podemos verificar la existencia de repartos como: *Country Club Park*, Biltmore o Nuevo Vedado que presentaban bajas cifras de ocupación grupal. En el caso de la primera de las urbanizaciones mencionadas, esto se debía a que contaba con: “(...) escasos solares esparcidos alrededor del pequeño lago, alimentado artificialmente con las aguas del río” (Álvarez Gómez, (S/F): 15) que fueron comprados por las familias más importantes de esta élite habanera, entre las que podemos mencionar al clan Fajul-Gómez Mena y a los Aguilera. La realidad de los otros dos repartos era un tanto diferente, su urbanización databa de la década del 40: 1943 el Habana-Biltmore y 1949 el Nuevo Vedado. En este momento ambos espacios se encontraban en pleno proceso de lotificación, promoción, venta y ocupación, lo cual se demuestra fácilmente a partir de la gran cantidad de publicidad existente al respecto.

Entre Planes y Programas: la ordenación del espacio

Los Planes de Obras Públicas ocupan un lugar importante en el ejercicio de autoafirmación del poder en y a través de las disímiles políticas y procesos de administración del espacio que los mismos generan. En la Cuba comprendida entre los años 1940 y 1958 en el impulso a la obra pública, además de un problema de ordenamiento urbano puede advertirse el interés del Estado por mostrar signos de una mejoría o recuperación económica, constituyéndose como un símbolo visible para la ciudadanía toda vez que estas possibilitaban la creación de nuevos puestos de trabajo, incentivaban actividades productivas locales relacionadas con la producción de cemento y otros materiales para la construcción y fomentaban el turismo. Dentro de la relación obra pública-gobierno podemos ubicar a la primera como uno de los dispositivos empleados por el segundo para legitimar su gestión social, para lo cual realiza una amplia difusión de las obras como representación positiva del Estado y sus representantes (Presidente, Ministro de Obras Públicas, Alcalde) a quienes se les asignaban nuevas funciones y capacidades en el ejercicio de las políticas públicas. En este sentido, las obras públicas se transformaron en un eficaz vehículo mediante el cual se expresaba materialmente la presencia, la acción y la intervención del Estado nacional y sus personajes más importantes en y sobre el territorio.

El año 1942 abrió con la fundación del Patronato Pro-Urbanismo bajo la dirección de Pedro Martínez Inclán. En junio siguiente serían publicados los “Estatutos del Patronato Pro-

Urbanismo de Cuba” (1942) que establecían un total de siete puntos entre los que destacaban: velar por el desarrollo y embellecimiento urbano y rural de Cuba y promover la promulgación de Leyes, Reglamentos y Ordenanzas para mejorar las condiciones urbanísticas del país. Desde el Patronato se pretendía hacer partícipes de sus intenciones y propósitos a sectores sociales e intelectuales no vinculados a la profesión, dígame empresarios y abogados relacionados con el negocio urbanístico, dueños de fincas urbanas interesados en la construcción de apartamentos de renta o en la urbanización de sus terrenos, inversores y especuladores en las industrias del turismo y los materiales de construcción, entre otros, que pudieran hacer una presión más efectiva sobre la clase política.

El amplio y rico debate científico de estos años y la gran cantidad de proyectos fueron la base sobre la que se sostendría el Plan de Obras Públicas del Gobierno de Grau (Ministerio de Obras Públicas, 1947). La preocupación intelectual manifiesta, la necesidad social evidente y la urgencia política se conjugaron en un Programa que buscaba dar lustre a la figura política del gobernante y su familia. Uno de los puntos más importantes dentro de este Plan era la capital cubana, para lo cual se plantean la planificación de lo que denominan como Gran Habana a través del diseño y ejecución del Plan Regulador de La Habana de 1944, en el que se proponían trazar una amplia red de nuevas avenidas de comunicación para resolver el grave problema de congestión padecido por una ciudad que se expandía gracias a la “automovilidad” privada (Ministerio de Obras Públicas, 1945-1947). Este Plan concebido bajo las influencias del Movimiento Moderno, se planteaba zonificar con base en criterios científicos la ciudad delimitando claramente las zonas comerciales, industriales, de ocio y recreo y los espacios residenciales para cada clase social, todos unidos por una amplia red de vías rápidas de comunicación. “El acceso a esos medios de locomoción seguía imponiendo la segregación social conforme con [tres grandes] directrices: barrios obreros por el interior desde el foco industrial de la bahía, urbanizaciones elitistas en la línea de costa, y repartos para clases medias entre uno y otro vector” (Ponce Herrero, 2007b: 345).

Las inversiones en infraestructuras se orientaron en beneficio del desarrollo burgués del litoral occidental, reforzando la conexión entre El Vedado y los elitistas repartos de Marianao. El diseño de la red de circunvalaciones, avenidas, calles y bulevares construidos durante estos cuatro años servirían para articular la ciudad, reduciendo los tiempos de desplazamientos y afrontando el problema del tráfico en la capital. En la concepción del Plano Regulador, además de tenerse en cuenta factores como el crecimiento de la población en La Habana, la forma de la ciudad, sus vectores de crecimiento, se notaría una tendencia a la segregación social de los espacios (Ministerio de Obras Públicas, 1947).

En la década siguiente el debate intelectual continuaría dentro del marco funcional del racionalismo del Movimiento Moderno que proponía un modelo de intervención integral a través de los planes urbanos, del establecimiento de una normativa jurídica muy precisa y de la proyección hacia el futuro de estrategias de planificación urbana sostenibles. Los más importantes urbanistas cubanos asumieron estas propuestas “(...) como la solución necesaria para una ciudad que alcanzaba rango metropolitano: la planificación debía ser un programa de acción organizado específicamente para conseguir unos objetivos precisos, definidos a partir de la identificación de unas necesidades concretas” (Ponce Herrero, 2007b: 347).

En estas circunstancias, una acción directa por parte del gobierno de Batista no se haría esperar, gracias a la confluencia entre intereses político-económicos alrededor de las obras de modernización urbana. Los sectores burgueses de la época se insertaron en las redes políticas que les permitieron involucrarse en los negocios ligados a las obras de infraestructura urbana y a la especulación inmobiliaria. Al interior de esas estructuras se construyeron vínculos gestados con el fin de responder a sus propias intenciones, se reglamentaron jurídicamente los procesos de expansión urbana y se apeló a la sapiencia de los mejores profesionales en la materia.

Con la llegada de Batista al poder se actualizaron las condicionales de fabricación en los repartos urbanizados de los Términos Municipales de La Habana y Marianao. En el caso de La Habana encontramos El Vedado y sus repartos adyacentes. La urbanización primigenia del reparto data del 1878 mientras que la última resulta el Nuevo Vedado aprobada el 10 de agosto de 1950 donde se establecían 5 metros de jardín con ligeras variaciones para la calle Zapata y la Avenida 26 (“Condiciones de fabricación en los repartos urbanizados del Término Municipal de La Habana”, 1954: 424-25). En lo que respecta al municipio de Marianao, las últimas parcelaciones aprobadas correspondían a la zona del Biltmore de la cual se decía: “Construir una sola residencia en cada lote o solar, y de ninguna manera para dos familias (...) Prohibida la construcción de nada que signifique industria ni comercio. Reparto verdaderamente residencial” (Relación de Repartos Urbanizados por acuerdo del Ayuntamiento de Marianao, 1954: 429) lo cual resultaba una demanda y a la vez una garantía de la capacidad económica de los posibles compradores, que podía traducirse en capital social que valorizará al espacio a partir de la autovalidación de sus futuros habitantes. En este último municipio llama la atención el Acuerdo 139 del 11 de noviembre de 1953, relativo a la *Comisión Coordinadora de Condicionales de Miramar y sus Ampliaciones*, donde se esclarecían una serie de requerimientos de construcción a instancias de la Junta Directiva de la Asociación de Propietarios y Vecinos del Reparto Miramar. Con esta regulación se establecía un claro límite a la altura que debían tener los próximos edificios, pues se permitirían: “(...) edificaciones hasta de tres o cuatros plantas” (“Acuerdo 139 de la Sesión del viernes 16 de octubre de 1953. Comisión Coordinadora de Condicionales de Miramar y sus Ampliaciones”, 1954: 431-33) lo cual supone una limitación evidente sobre la cantidad de persona que en el futuro pudieran habitar el territorio, al cual se sumaba la disposición Sexta de esta normativa que expresaba:

EDIFICIOS DE APARTAMENTOS. - Se permitirá la construcción de edificios de apartamentos, siempre que para ello se cumplan los siguientes requisitos:

1.- El área de fabricación por unidad de vivienda, no será menor de ciento veinte metros cuadrados (120.00 M2) sin contar el espacio necesario para garaje. Dentro de esta área, no están incluidas las superficies ocupadas por escaleras, galerías, pasillos y demás áreas comunes a las unidades de viviendas que compongan el edificio.

2.- Cada unidad de vivienda, constará como mínimo de sala, comedor (unidades separadas), tres habitaciones dormitorios, dos baños, cocina,

servicios de criados y diez y ocho metros cuadrados (18.00 M2) como mínimo de área de garaje (“Acuerdo 139 de la Sesión del viernes 16 de octubre de 1953. Comisión Coordinadora de Condicionales de Miramar y sus Ampliaciones”, 1954: 431-33).

Ambos requerimientos planteados por la ley diseñaban el acceso a estos espacios de manera ordenada y pautada, en arreglo a condiciones visiblemente delimitadas, donde de forma enunciativa se ponían en valor cualificaciones de tipo urbanísticas que para su cumplimiento demandaban de sujetos capaces de solventar económicamente el valor del apartamento, de pagar los sueldos a los criados y de movilizarse en vehículos privados. Como en el caso de Miramar, para la zona de El Vedado la altura de los edificios constituye un tema de relativa importancia. En el Acuerdo No. 646 del 3 de junio de 1931 se prohibía “(...) terminantemente construir edificios de más de tres plantas” (1954: 479). La normativa sería variada en cuanto a la cantidad de pisos que podía llegar a tener la edificación en el Acuerdo No. 1132 del 20 de diciembre de 1937 que convino “(...) ampliar hasta cuatro plantas” (1954: 480) la altura posible. En los años sucesivos esta disposición se cumplió con ligeros permisos que permitieron exceder la altura reglamentada a los edificios del Radio Centro y de la Compañía Inmobiliaria L y 13, S. A.

A partir de 1952 estas reglamentaciones comenzarían a cambiar y, en un contexto económico que veía en el turismo una fuente de ingresos complementarios a las exportaciones de azúcar, se promulgaron la Ley-Decreto No. 407 o Ley de la Propiedad Horizontal del 16 de septiembre de 1952 y el Acuerdo 30 de 24 de agosto de 1953. Este último dividiría el espacio vedadeño en dos zonas y permitiría elevar la altura de los edificios en estas. De esta forma, la primera ocuparía “la calle 27 de Noviembre Jovellar (ambas aceras) hasta la calle L, 50 metros al Oeste (ambas aceras también), hasta el mar” y podría “elevar, en altura, el doble ancho de las calles más una fracción que no excederá de 2 metros, que sirva para completar un piso” mientras que la segunda se ubicaría desde el litoral del “río Almendares hasta 50 metros Este de la calle K. Siguiendo esta línea al través de las manzanas hasta la calle 27” y su altura sería “solamente un ancho de la calle más un exceso hasta 2 metros, que sirva para completar un piso” (1954: 481-482). Estas diferencias se debían a las características de los propios espacios: la Zona 1 resultaba una inversión más rentable en materia de construcción de cara a la industria turística por su cercanía al Malecón y porque ese territorio aún no se encontraba completamente ocupado y urbanizado y la Zona 2 figuraba como un espacio preferentemente residencial, que en la mayoría de los casos se encontraba ocupado y habitado cerrando la posibilidad a nuevas ocupaciones, dado que los sujetos que vivían en esta área participaban de una “(...) concepción segregadora del espacio urbano que ofrece a la élites la posibilidad de sustraerse del espacio de convivencia con otros grupos sociales” (Pavez Ojeda, 2003: 146).

Para el 27 de enero de 1955 se publicaba la Ley de Planificación Nacional, mediante el cual se creaba la Junta Nacional de Planificación. La presidencia de dicha Junta recaería en el Arquitecto Nicolás Arroyo quien ocupaba el cargo de Ministro de Obras Públicas, y se designaría como Director de la Sección del Plan Regulador de La Habana al Arquitecto Mario Románach. Ese mismo año se contrataba como consultores al grupo norteamericano *Town*

Planning Associates, integrado entre otros por Paul Lester Wiener, José Luis Sert y Paul Schulz, para diseñar diversos planes urbanísticos para la puesta en valor turístico de Varadero, Trinidad, Isla de Pinos y La Habana del Este, así como para redactar el nuevo Plan Director de La Habana. En los Informes I y II este grupo presentó a la Junta una recopilación de sus trabajos, entre los que estaban: “-Programas de trabajo de las distintas secciones de los Planos reguladores, Plan Nacional, Área Metropolitana de La Habana, Varadero. Trinidad e Isla de Pinos, -Recomendaciones y pautas para la recopilación y selección de la información necesaria para establecer las Bases Analíticas de los nuevos Planos Reguladores y -Desarrollo del Plan piloto de Varadero e iniciación del Plan regulador de dicha población” (*Town Planning Associates*, 1958: 3). En el caso específico del Plan Piloto de La Habana planteaban: “Trátase aquí únicamente de presentar algunos ejemplos de soluciones tipo (standars); que sirvan de norma a muchas otras aplicables a la organización de sectores residenciales, comerciales e industriales, al planeamiento de parques y a los diagramas de control de alturas de edificación. Podrían asimismo servir estos diagramas de guía y orientación para establecer un criterio de regulación general de edificios” (*Town Planning Associates*, 1958: 4).

Con el objetivo de dar una respuesta satisfactoria a las demandas de la Junta y a las Propuestas del *Town Planning Associates*, se pretendía recrear nuevos escenarios para la ciudad y su movilidad urbana. La nueva configuración de La Habana potenciaría el emergente negocio turístico con la puesta en valor de las Playas del Este y Varadero, insertas en el plan regional metropolitano. El centro urbano de la capital se planificaba con los ojos puestos en recuperar la perdida centralidad social, económica y simbólica de La Habana, diluida ante el enorme crecimiento suburbano de la misma, y poner en valor los escenarios coloniales para reconvertirlos al servicio casi exclusivo del turismo.

El plan de La Habana proponía la conversión de una vieja, extensa y compleja ciudad capitalista en una eficaz máquina capitalista. Los negocios y la burguesía recuperaban el centro, expulsando de él las actividades menos poderosas y, con ellas, a los segmentos sociales más desfavorecidos. El dogma de la zonificación exigía planificar espacios para acoger actividades específicas, y distribuirlos por el territorio según su capacidad de generar beneficios. Así, la función turística hacía acopio del litoral y de los mejores paisajes, seguida por las áreas residenciales de las clases sociales con mayor poder adquisitivo (Ponce Herrero, 2007a: 136).

Un análisis de lo evaluado hasta aquí, tanto en materia de distribución y ubicación de la población habanera como de planificación urbanística del espacio, nos permite reconocer que los hombres de Estado poseían consciente o inconscientemente una concepción determinada del espacio que les toca administrar, como límites dentro del cual desarrollan las estrategias de ordenación y articulación del territorio y sus lógicas de acción. De esta forma instrumentan patrones de distribución de los recursos que les posibilitan a ellos y a sus representantes actuar como agentes organizadores y garantes del desarrollo desigual de las regiones y/o ciudades. En este ejercicio se trata de producir el espacio físico y de disciplinarlo de manera que se pueda ordenar el habitar. Es en este espacio delimitado físicamente donde

la élite habanera distribuirá, asignará y aprobará los lugares apropiados para que cada sujeto cumpla con funciones sociales altamente jerarquizadas y estratificadas, garantizando su propia preeminencia.

¿Dónde habita la “buena sociedad” habanera?

La modernización de la ciudad se reflejará por igual en el espacio material de la burguesía, en la formación de los arquitectos y en la generación de un discurso sobre el espacio que legitimaba un determinado estado de cosas. Dentro de estas lógicas podemos afirmar que: “La arquitectura (...) al servicio de la burguesía urbana enriquecida por la explotación latifundista, ligada a la penetración del capital norteamericano e intermediaria del intenso comercio con Estados Unidos, exige la construcción del marco exteriorizante de su poder económico, y al mismo tiempo impone a la arquitectura la misión de multiplicar el capital: los edificios de apartamentos, convertidos en la mercancía clásica, canalizan la mayor parte de las inversiones urbanas” (Gavira, 1976: 67). La competencia de los sujetos individuales y grupales por la capitalización de los valores simbólicos se complejiza sobre el espacio urbano, alcanzando nuevas dimensiones y posibilidades, toda vez que es

En el ambiente construido [donde] se superponen, yuxtaponen, decantan, las estructuras físicas correspondientes a las distintas clases sociales // (...) // Los espacios urbanos y arquitectónicos, como reflejo de la estructura social, se caracterizan por poner de manifiesto, mejor que ningún otro producto cultural, las disparidades y las prácticas sociales -reales e ideales-, las políticas socioeconómicas y culturales u otros intereses de los Estados y grupos de poder, o las carencias de quienes están al margen de él. Ello es así en tanto las heterogéneas alternativas socioeconómicas de la arquitectura conviven en el espacio urbano, aun cuando se encuentren segregadas: factor que por demás confirma las diferencias (Cárdenas, 2018: 133).

En su trabajo “La casa cubana” el arquitecto cubano Eugenio Batista se preguntaba: “¿Cuál es el carácter expresivo que debe imbuir nuestras ciudades y nuestras casas?” (2001: 68). La interrogante *per se* supone que tanto la ciudad como la vivienda han de expresar algo, pero ¿qué es? y ¿cómo o a través de qué se expresaría? La respuesta en modo alguno se nos torna sencilla y ha de partir de la certeza de que las estructuras sociales tienen la capacidad de determinar el carácter de las ciudades y de sus espacios. El modo de vivir de los ciudadanos, las tradiciones y las relaciones sociales practicadas en y sobre el espacio y la organización urbana constituyen la forma de expresión que nos permite conceptualizar y comprender ese algo que se transmite desde el espacio diseñado para un uso específico. Estos elementos son tan importantes para la conformación de un deber ser urbano porque: “Si bien el ambiente natural permanece igual, en cambio el ambiente social es distinto. Si el clima y el paisaje son los mismos, nuestras costumbres no” (Batista, 2001: 70). Así las ciudades expresan una organización de la sociedad mientras que, en la casa se pone en escena la representación de la organización familiar; en ambos casos estamos en presencia de una fuerte estratificación de los espacios y de los individuos que los habitan, que se manifiesta en las relaciones que sobre y en el territorio se practican por y a través de estos sujetos.

Llegado a este punto es lógico suponer que en La Habana comprendida entre 1940 y 1958 la vivienda como espacio modelador de la vida familiar sigue manteniendo un verdadero protagonismo. Esta preserva el doble rol de etapas anteriores: constituye uno de los símbolos más representativos de la posición social y el espacio de expresión de las actividades legitimadoras de la élite. La casa funciona como objeto de representación pues la imagen de la vivienda se convierte en una obsesión de sus habitantes. Esto sucedía, así pues, en tanto signo de la posición social, la dupla familia-vivienda era valorada por lo que era y por lo que aparentaba ser.

Cada posición precisó de un escenario con características distintivas y definibles donde el mobiliario interior y su disposición y arreglo se convertían en elemento central. La casa devenía en un conjunto de pequeños escenarios que servían de marco para el despliegue escenográfico. Hasta tal punto es así que los muebles de las diferentes habitaciones devienen en muebles-monumentos, que cumplen un objetivo en la morada burguesa que trasciende su mera existencia como objetos que brindan comodidad y belleza para proporcionar la distinción que el burgués persigue y necesita. Una serie de rituales que involucraban salones, comedores, bibliotecas e infinidad de otros microcosmos privados así lo demostraban. El salón, junto con el comedor, compone una pieza de primer ámbito administrado generalmente por mujeres donde se produce el encuentro ceremonial de la familia burguesa, en calidad de anfitriona; con la sociedad a la cual pertenece, en calidad de jueces y/o buscadores de *status*. En este recinto, en ocasiones señaladas se desplegaba un refinado juego de apariencias que demostraba la capacidad expresiva de la residencia burguesa. Por otro lado, la biblioteca y los despachos privados, territorios habitados y ordenados por lo común desde perspectivas masculinas, pretendían representar, a partir de sus libreros de caoba y sus profundos muebles, la magnitud del hombre de negocios, de la política o del poseedor de un elevado nivel cultural en su relación con los demás miembros de la sociedad ya fuera esta la propia o una ajena.

En estos años Joaquín Weiss publicaba dos obras de importancia capital para el análisis de la evolución arquitectónica de la República cubana: *Arquitectura cubana contemporánea* (1947) y *Medio siglo de arquitectura cubana* (1950). Los pilares temáticos de ambos libros dan muestra de dos realidades: la absoluta preponderancia del espacio habanero en la escritura del autor, lo cual supone la centralidad de esta ciudad en las narrativas e imaginarios cubanos de la época y el lugar privilegiado que la arquitectura residencial tenía en el ámbito constructivo de la capital, indicativo esto de las prácticas de los propietarios y profesionales. Ya fueran viviendas particulares (Ver Imagen 2) o edificios de apartamentos, durante estos 20 años la producción de los ingenieros y arquitectos da cuenta de la absoluta preferencia por los espacios concebidos desde las élites como mecanismos de autolegitimación de sí mismas. Esta preferencia se hace evidente en el primero de los libros citados, pues en él fueron dedicados dos de los cuatro capítulos al análisis de las “Casas de Apartamentos” y las “Residencias Privadas”, presentando un abundante material gráfico que incluía fotografías y planos de las edificaciones. Esta muestra de la arquitectura habitacional de la época, señalaba el protagonismo de los territorios habitados por la élite habanera: El Vedado y el circuito ubicado al Oeste de la capital.



Imagen 2: Alina Johnson Aguilera de García-Menocal. Tomado: *Life* (1946) marzo 1.

Para comprender las características del hogar burgués analizaremos dos ejemplos concretos: el de una residencia ubicada en la Ave. General Maceo de la autoría de Max Borges Jr. y la otra en Miramar bajo la firma de Raúl Martínez Vargas.

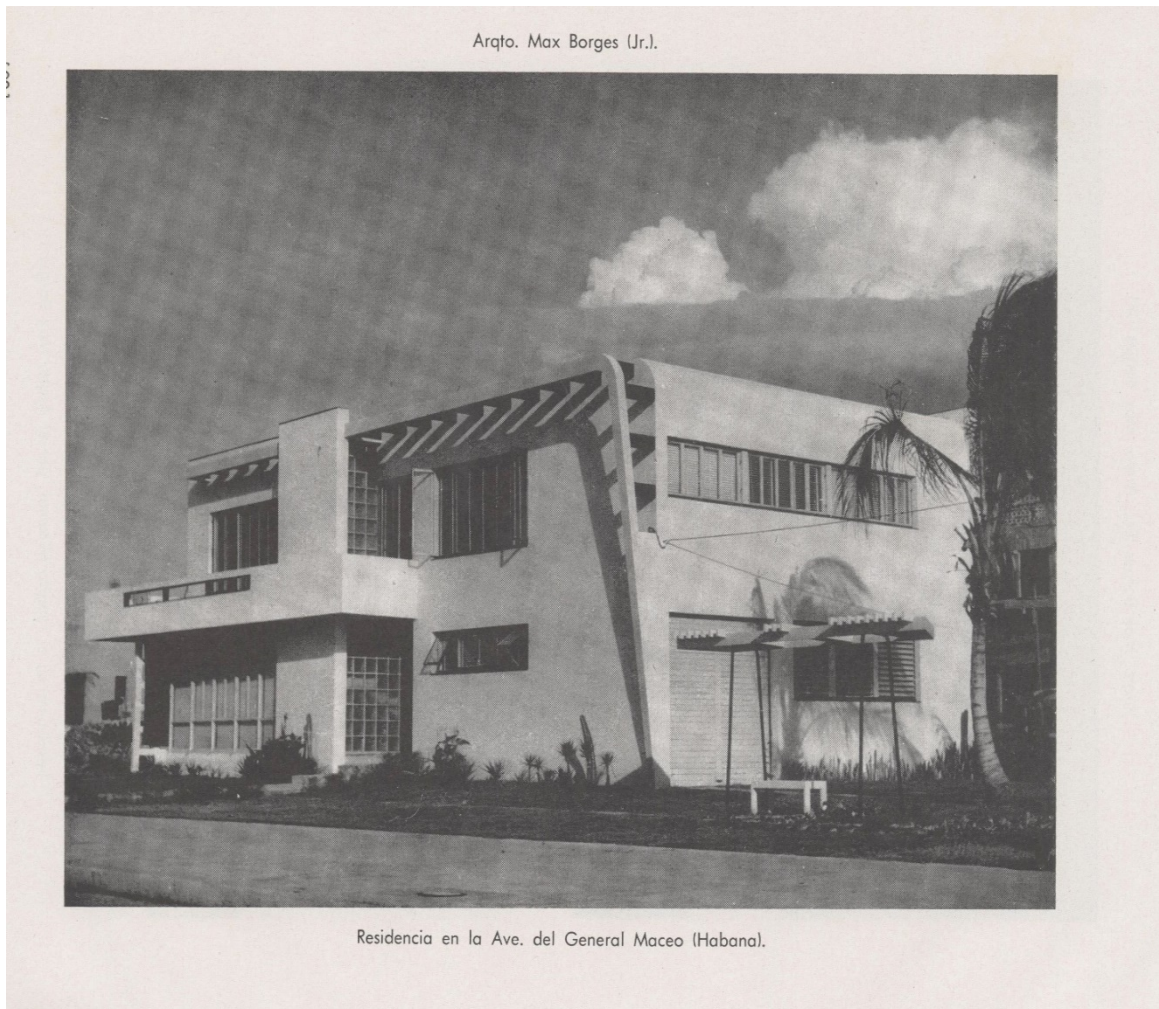


Imagen 3a: Fachada. Residencia en la Ave. General Maceo. Arquitecto Max Borges Jr. Weiss, J. (1950). *Medio siglo de arquitectura cubana*. La Habana: Facultad de Arquitectura/Universidad de La Habana, pp. 92-93.

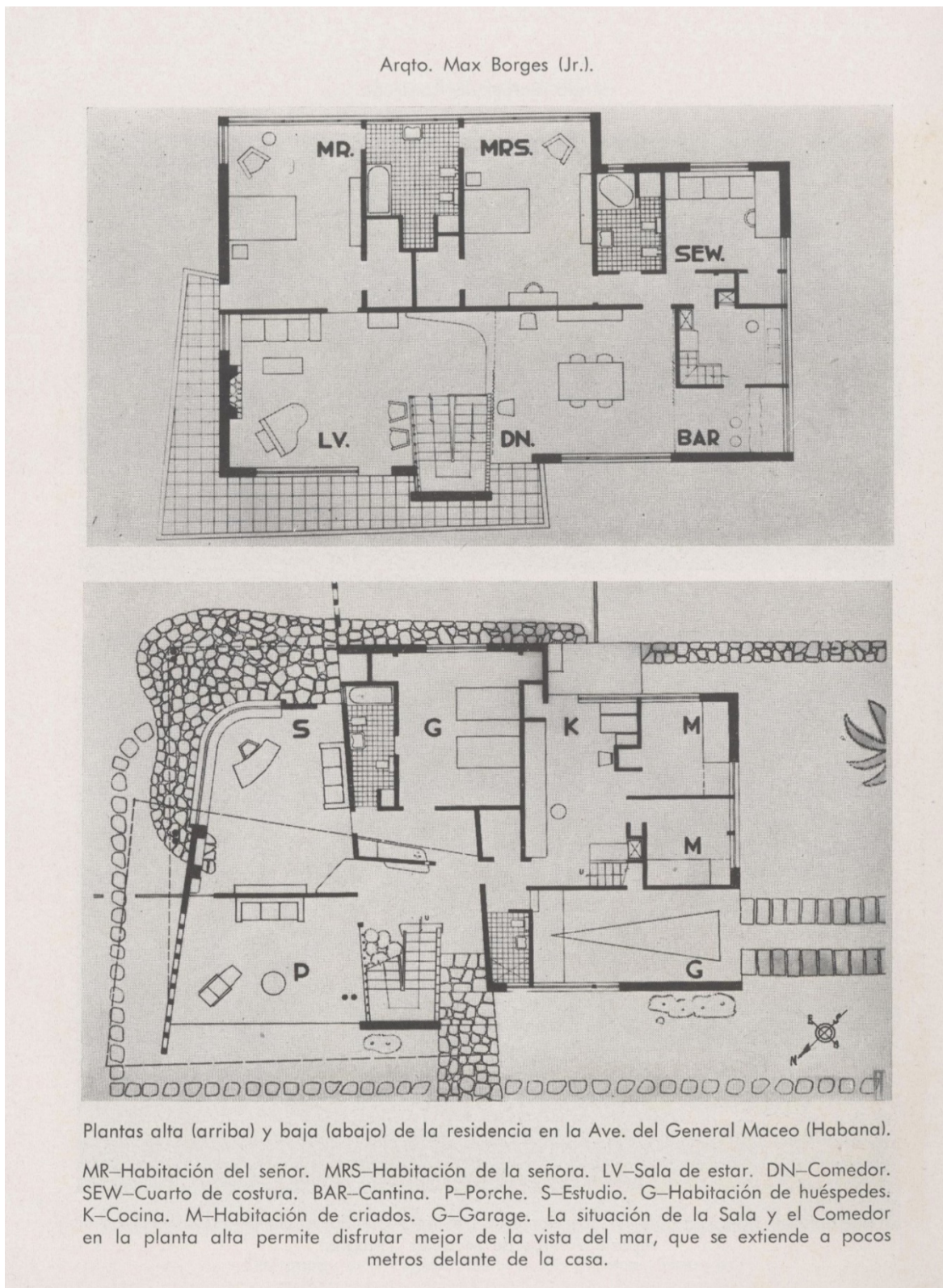


Imagen 3b: Planos. Residencia en la Ave. General Maceo. Arquitecto Max Borges Jr. Weiss, J. (1950). *Medio siglo de arquitectura cubana*. La Habana: Facultad de Arquitectura/Universidad de La Habana, pp. 92-93.

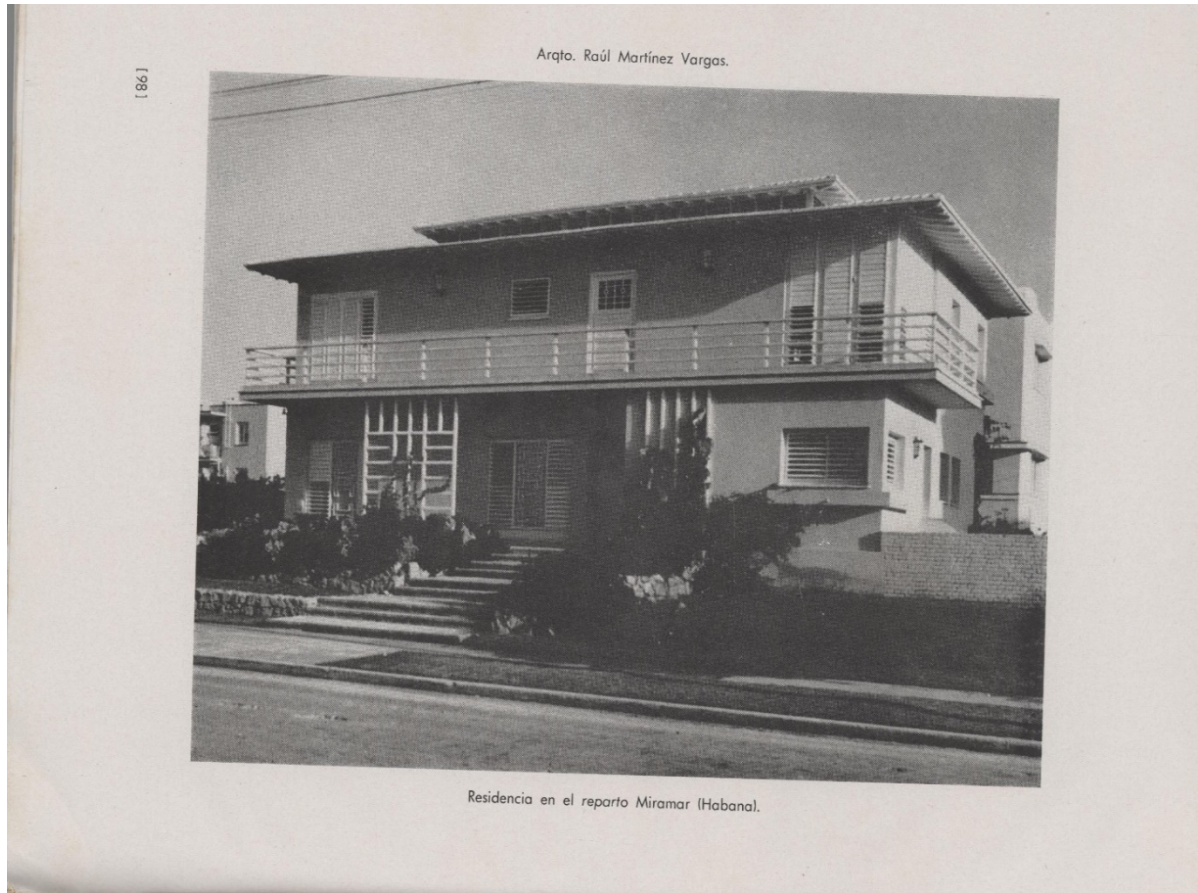


Imagen 4a: Fachada Residencia en el reparto Miramar. Arquitecto Raúl Martínez Vargas. Weiss, J. (1950). *Medio siglo de arquitectura cubana*. La Habana: Facultad de Arquitectura/Universidad de La Habana, pp. 98-99.

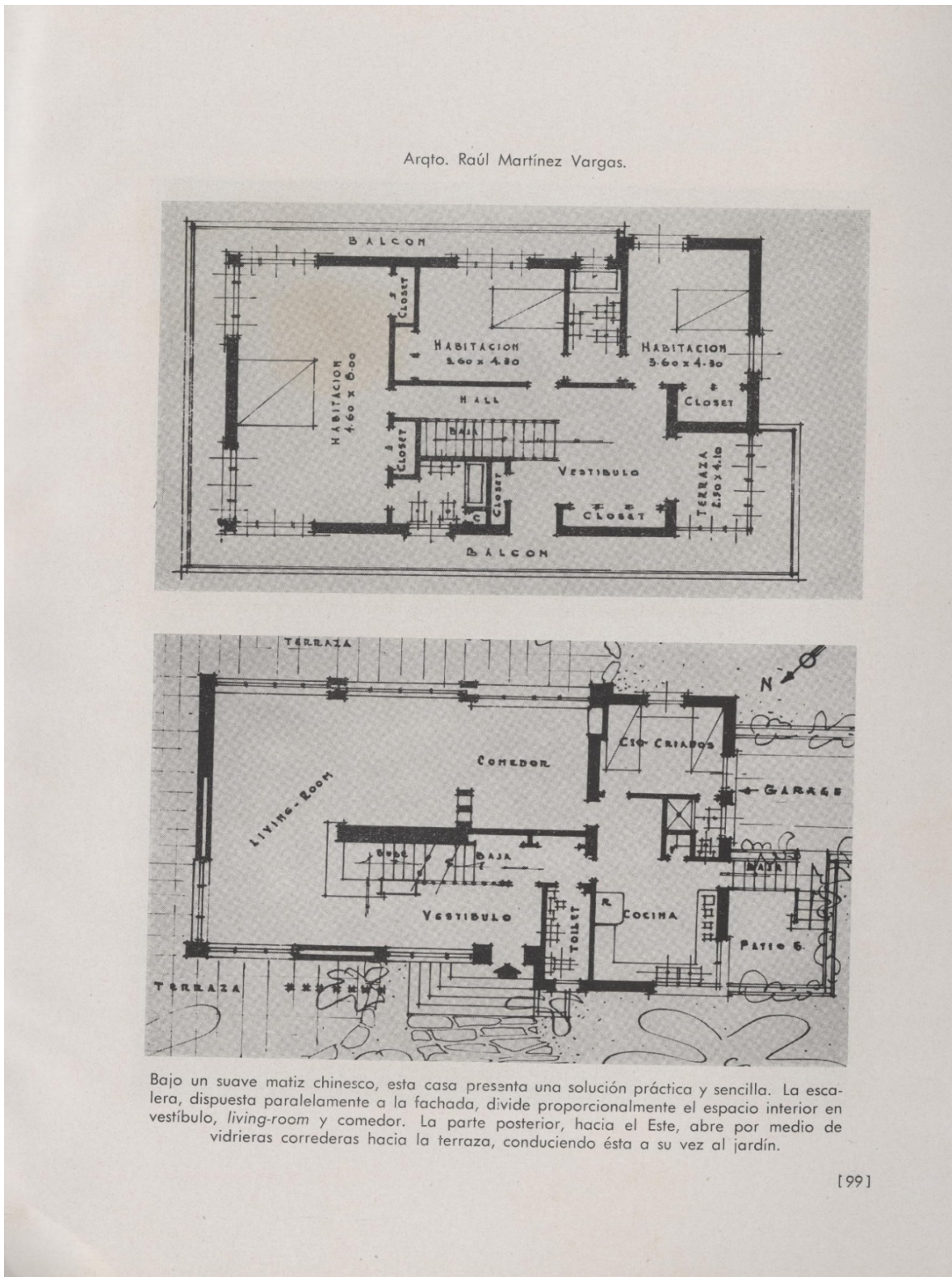
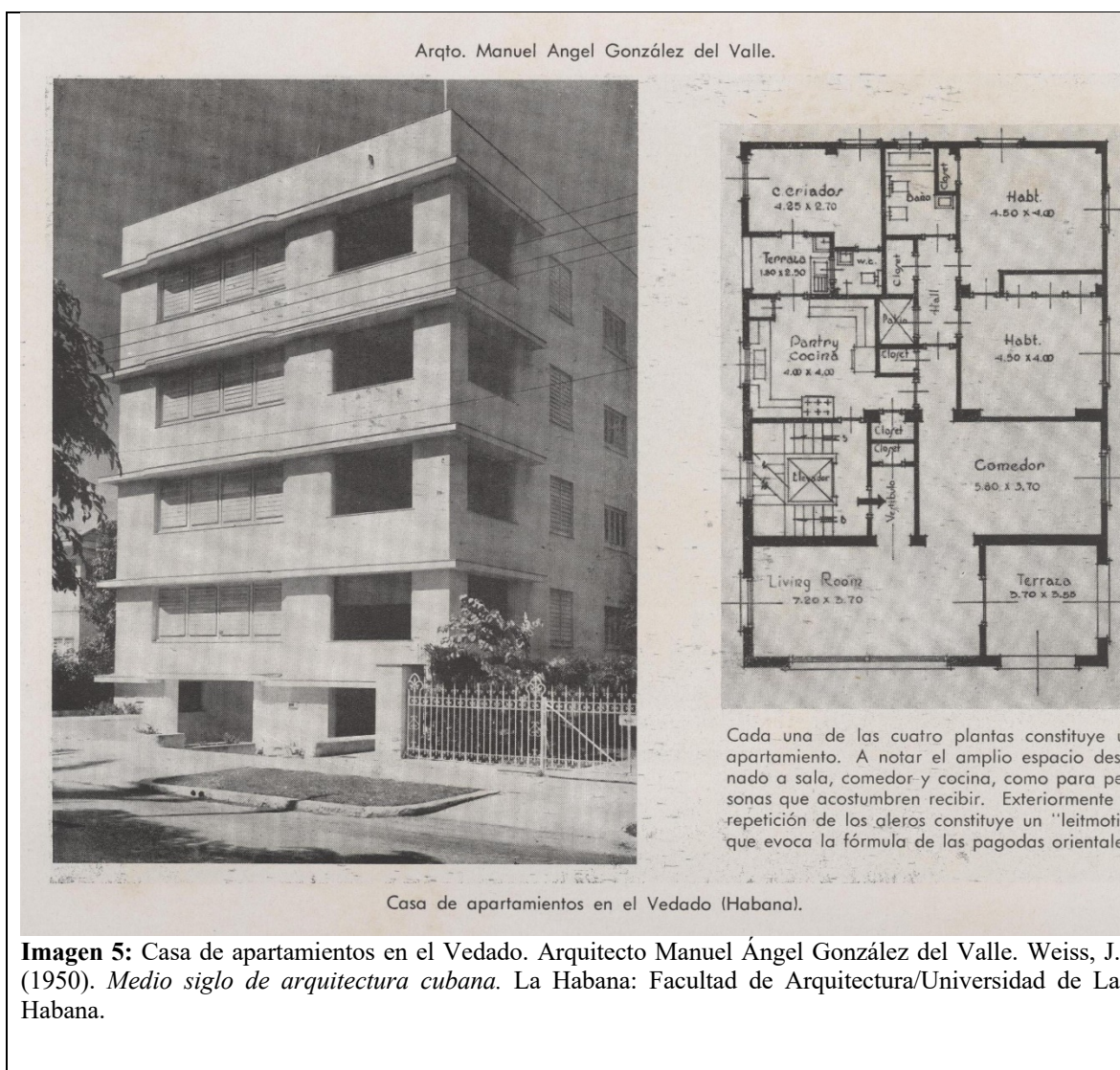


Imagen 4b: Planos Residencia en el reparto Miramar. Arquitecto Raúl Martínez Vargas. Weiss, J. (1950). *Medio siglo de arquitectura cubana*. La Habana: Facultad de Arquitectura/Universidad de La Habana, pp. 98-99.

Ambas viviendas son de dos plantas. En la primera aparecía indicado un grupo de escenarios interiores tipificados como: Cuarto de costura, Cantina, Estudio y Habitación de Huéspedes, lo cual se convierte en un indicativo de las costumbres familiares y de la variedad de espacios que necesita la élite para su desenvolvimiento habitual. En este caso la Sala y el Comedor se ubicaban en la planta alta, en opinión del experto, para permitir “(...) disfrutar mejor de la vista al mar, que se extiende a pocos metros delante de la casa” (Weiss, 1947: 93). Por su parte, la segunda casa “(...) presenta una solución práctica y sencilla. La escalera dispuesta paralelamente a la fachada, divide proporcionalmente el espacio interior en vestíbulo, *living-room* y comedor. La parte posterior, hacia el Este, abre por medio de vidrieras correderas hacia la terraza, conduciendo esta a su vez al jardín” (Weiss, 1947: 99). Esta solución concede una importancia central al espacio público de representación como se puede apreciar en el plano. Una amplísima terraza que puede ser franqueada fácilmente por vidrieras que potencian la mirada, pero controlada; porque este conjunto se ha ido convirtiendo con el tiempo en un ente autónomo separado de la calle y alejado de las demás estructuras urbanas.

En Cuba la Ley de Propiedad Horizontal y el Acuerdo No. 30 de 1953 dispararon la construcción de los elevados edificios departamentales en La Habana. Estos apartamentos resultaron de tipologías muy variadas, que iban desde propiedades individuales desglosadas dentro de modernos edificios hasta apartamentos *Duplex* pasando por el *pent-house* y la inserción de más de un departamento por piso. El ejemplo siguiente, constituye un modelo en el que a cada planta corresponde un apartamento individual donde debemos de notar “(...) el amplio espacio destinado a sala, comedor y cocina, como para personas que acostumbren recibir” (Weiss, 1947: 55). Aquí tenemos que señalar la amplitud y la continuidad que hay entre el complejo *living-room-comedor-terraza* como un gran espacio representacional que se abre a partir del vestíbulo donde desemboca el ascensor. En este caso, es reseñable la disposición del *hall* de acceso a las habitaciones que preserva la privacidad demandada por este tipo de espacio interior de la casa.



En los ejemplos citados llama la atención el espacio destinado a los criados. Estos son ubicados en lugares marginales dentro del hogar, notablemente más pequeños, con menos ventilación y cercanos a la cocina, el *pantry* y el patio o terraza. La(s) habitación(es) podía(n) ser compartida(s) (Imagen 4 a y b) o individual(es) (Imagen 3 a y b). El acceso a la casa, en el caso del apartamento, era igualmente segregado (Imagen 5) teniendo el ascensor dos entradas, una conducente al vestíbulo –más amplia y visible– y otra directamente a la cocina. Sin lugar a dudas, podemos afirmar que la habitación de lo(s) criado(s) no pertenece ni al espacio público ni al privado de la casa: se encuentra en un espacio segregado del núcleo central del hogar, como le corresponde a un sujeto perteneciente a la clase subordinada; de esta suerte, sin pretenderlo abiertamente, con toda naturalidad, quedan claras las diferencias entre burgueses y criados.

El espacio de la gran mansión y su realización solo puede ocurrir en virtud de un espacio gradado que va desde la vivienda hacia la propia nación como representación y

viceversa. Para esto debemos comprender la relación simbólica que se establece entre la casa, el reparto donde está enclavada, la ciudad y el propio país. Las características y alcance de esta relación quedan muy bien definidas en la expresión: “Los habitantes de las grandes ciudades (La Habana puede reputarse de tal) gustan de vivir alejados del corazón de la urbe, donde encuentran aire más puro que respirar y más tranquilidad para el descanso. Sin embargo, no desean tener su residencia demasiado alejada de la oficina...” (Cano, 1947: 25). A simple vista, esta valoración no hace más que caracterizar el modo de vida de los habitantes de las grandes ciudades, pero un análisis a profundidad del texto permite entender quiénes son realmente esos sujetos y qué es una gran ciudad. Lo segundo queda aclarado inmediatamente, La Habana es una gran ciudad, lo primero resulta más difícil de delinear. Para eso debemos valorar el trabajo en su conjunto. El mismo pondera a Marianao como Zona Residencial y relaciona este espacio con un grupo de posibilidades marcadas por la exclusión. Esta segregación y definición de las funciones urbanas determina las posibilidades de los individuos que la habitan y generan a partir de las formas de vida, relaciones sociales y valores simbólicos, su identidad y representación. Del propio trabajo se desprende, además, que estos sujetos como entes individuales o colectivos necesitaban constantemente de la interrelación con los espacios exteriores ya sea, como expresa el fragmento, por imperativos económicos o, como también ocurría, por realidades extraeconómicas que servían de base a la modelación de la imagen grupal.

Después de la Segunda Guerra Mundial y en la coyuntura de la política económica de Batista, se disparan los negocios urbanísticos que coadyuvaban al continuo perfeccionamiento del aislamiento social, pero esta forma de separación es un proceso anterior incluso a la expansión hacia el Oeste. El inicio del siglo XX dio a La Habana un impulso urbanístico de importancia. En este contexto la ciudad se amplía y diversifica y especializa sus funciones creándose las Compañías Urbanizadoras que desarrollarán los futuros proyectos de modernización y ampliación de la ciudad burguesa y mejorando los servicios de electricidad, teléfono y gas. El transporte tanto público como privado extiende sus servicios acortando las distancias urbanas entre la capital y su periferia. El automóvil privado se convirtió en uno de los símbolos más evidentes de la modernidad. El desarrollo vial y el fomento de elegantes repartos cambiaría la forma de vivir y percibir/ver la ciudad entre sus habitantes.

Desde la segunda década del siglo XX se comenzaron a construir esos exclusivos repartos de/para la “sociedad habanera”. “Las élites asumieron formas de vida burguesas, se individualizó el hábitat burgués y su manifestación más directa fue la apariencia” (Chateloin, 2016: 19). Esto es claramente observable en la descripción que del *Country Club Park* aparecía en la “Relación de Repartos Urbanizados por Acuerdos del Ayuntamiento de Marianao”. El orden de enumeración de las urbanizaciones era alfabético lo que pudiera hacer suponer que no existía ningún criterio de diferenciación entre ellos, pero los comentarios realizados hacen suponer dos cuestiones: la cantidad de información existente sobre estos espacios era dispar y el interés de los enumeradores por algunos repartos en específico hacía que la atención se centrara en unos en detrimento de los otros. En cualquier caso, indicaba que existían diferencias verificables entre los espacios urbanizados del Término Municipal de Marianao. Sobre el reparto ya mencionado se decía:

Country Club Park: Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 24 de marzo de 1916. Todas sus calles son curvas. Este reparto constituye un parcelamiento especial de grandes lotes de terreno. Dice Sandoval: “es un centro rural de quintas rústicas”, habiendo sido aprobado con ese carácter. La realidad es que (...) indica una clara y larga visión de rico urbanismo de sus constructores. Hoy en día constituye el núcleo de residencias extraordinariamente suntuosas por su arquitectura, riqueza de construcción y jardinería que la circundan, es un verdadero orgullo urbanístico de cualquiera ciudad. No se equivoca quien como yo afirmé que es un “Reparto de millonarios” (“Relación de Repartos Urbanizados por acuerdo del Ayuntamiento de Marianao”, 1954: 429).

La extensión de la descripción de este reparto contrastaba con las dos líneas destinadas a la presentación de la mayoría de las otras urbanizaciones lo cual constituye el primer indicador de la diferencia establecida desde la escritura como muestra de procesos sociocognitivos más profundos en el ejercicio de la representación de los espacios sociales y físicos. Estructuras gramaticales como: “Dice Sandoval...” y “No se equivoca quien como yo afirmé...” indicaban el empleo de recursos discursivos cuyo fin radicaba en reforzar la credibilidad a partir de estrategias que daban énfasis de objetividad como si fueran razones evidentes y suficientes para aceptar la conclusión valorativa: “...es un centro rural de quintas rústicas” y “...es un reparto de millonarios”, respectivamente. En el primer ejemplo, el discurso se asienta en evidencias que nos suministran fuentes fiables, acreditadas y respetadas –Sandoval–, un experto con la capacidad de legitimar el conocimiento mientras que, en el segundo se apela a criterios de autoridad y a la implicación de un otro en la construcción del criterio valorativo: “No se equivoca” “quien como yo”. Finalmente, la frase de cierre refuerza decididamente la idea de segregación y exclusión a partir de la condición de posesión que indica la preposición “de” (Funes, 2012). Así, dicha preposición establece una relación de cualidad ya que atribuye al nombre “Reparto” la característica de ser de “millonarios”. Esta relación surge de la posesión abstracta: la preposición acompaña al atributo que posee el sustantivo precedente. La idea de posesión se mantiene en tanto el reparto es poseedor de su cualidad. De manera que, lo poseído resulta inherente al poseedor.

Esta separación no solo se puede observar a partir de la segregación física del espacio que se practicaba, sobre todo en las zonas residenciales,⁵ sino además teniendo en cuenta las nuevas funciones de los mismos. La élite socioeconómico habanera de estas dos décadas buscaba plazas en donde desenvolver y enriquecer sus ritos de legitimación y emulación y la quinta de recreo donde ocurrió el Bal-Watteau constituye el mejor ejemplo de este proceso al convertirse en el sitio ideal para nuevas diversiones. En este espacio se erigirá el cabaret “Tropicana”, “el más lujoso del mundo” con su salón Arcos de Cristal obra del arquitecto Max Borges Recio. La vida de esta capa transcurría en lo que Hugh Thomas denominó como

⁵ Según Ángel Cano: “Como Zona Residencial de La Habana los repartos de Marianao se han clasificado por sí mismos en varias categorías, desde reparto exclusivo y de gran lujo hasta reparto obrero, pasando por el residencial privado y el residencial modesto. Como ejemplo del residencial de lujo podemos citar el Country Club y el Biltmore, como residencial privado, Miramar; como residencial modesto La Sierra...” (1947: 25)

la segunda y tercera Habanas (1982: 275-77). El Vedado convertido en el verdadero centro urbano de la ciudad, un espacio “(...) en pleno auge constructivo donde se localizaban los edificios altos y los grandes hoteles, con sus casinos, sus bares y restaurantes de lujo” (Álvarez-Tabío, 2000: 320) y del otro lado del río los barrios de las clases altas con casas grandes y confortables al estilo americano y con exclusivos hoteles, clubes y playas privadas se presentaban como el hábitat perfecto. “Las promociones especulativas del suelo pergeñaban tres grandes ejes de expansión social: barrios obreros hacia el interior, repartos para la burguesía en la costa y diversas promociones para clases medias entre uno y otro” (Ponce Herero, 2007b: 338). Como espacios urbanos concebidos para la élite estaban llamados a satisfacer todos sus gustos y necesidades sin que fuera preciso trasponer las fronteras. Las décadas del 40 y el 50 garantizaron esa continuidad que estratificó el espacio material y simbólico de las élites habaneras ubicándolas en marcha constante hacia el Oeste:

Ya no hay, de hecho, solución de continuidad desde el Morro, rodeando la bahía, hasta el otrora lejano Santa Fe (...) Saltando sobre el Almendares, La Habana se fuga hasta más allá de las playas de Marianao; todas las zonas deshabitadas entre el Vedado y Marianao son hoy un gran panal humano. Trepando por las rocas del oeste del río, hermosas residencias que se yerguen entre jardines. Al antiguo puente de piedra llamado propiamente “Almendares” siguió el que durante algún tiempo llevó el nombre popular de “Pote” (...) Esos puentes acabaron siendo insuficientes, y hubo que labrar un túnel bajo el Almendares. Mansiones de sorprendente riqueza van desde las orillas del mar hasta el antiguo camino de hierro de Marianao. En las amplias avenidas, algunas de ellas como la Quinta, *boulevard* de singular belleza y esplendor, la sucesión de palacetes es tan impresionante y prolongada que el visitante acaba preguntándose cómo es posible que haya una ciudad semejante en medio del trópico (...) Más allá, siempre hacia el oeste, están el Country Club, con su fusión de palmeras y sus recoletas calles (...) y el Biltmore, gloria del trópico (...) Y el mar (...) con sus veleros, con sus pequeñas e inesperadas ensenadas llenas de yates grandes y menores (...) Ahora La Habana se ha volcado allá (Bosch, 2009: 42-43).

Escritas entre mediados de 1951 y febrero de 1952 y firmadas en “Santiago de Chile, abril de 1955” estas palabras corrieron a cargo del intelectual dominicano radicado en Cuba por esas fechas: Juan Bosch.⁶ Su descripción es verdaderamente reveladora de la realidad urbanística de una ciudad que crecía a impulsos de la inversión privada como medio de satisfacción de las necesidades de un grupo específico, pero su escritura es más profunda. Bosch constituye para la élite burguesa habanera un sujeto doblemente “otro”: un exiliado

⁶ Según relata Hassan Pérez Casabona: “En enero de 1939, exactamente el 27, a bordo del vapor Iroquiosy acompañado d su primera esposa, Isabel García, y el hijo de ambos, León, arribó a la rada habanera (...) Aquí fue uno de los fundadores del Partido Revolucionario Dominicano (1939), entidad que brotó bajo el influjo del Parido Revolucionario Cubano (Auténtico), y que tuvo su impulso en la convocatoria que les realizara a Bosch el dominicano Enrique Cotubanamá Henríquez” (2020: 2). El intelectual permaneció en Cuba hasta después del golpe de Estado de marzo de 1952.

dominicano con conexiones con algunas figuras importantes del autenticismo,⁷ ajeno al hábitat tradicional y al habitual manejo ritual que esa sociedad hacía de su espacio físico y simbólico. Aun así, la evidencia material de la opulencia en el relato es incuestionable lo cual indica: 1. la visibilidad de esa realidad que suscitaba, cuando menos, asombro como forma de admiración –“el visitante acaba preguntándose cómo es posible que haya una ciudad semejante en medio del trópico” (Bosch, 2009: 42) – y 2. el cierre de la ciudad burguesa sobre y para sí misma –“Ya no hay, de hecho, solución de continuidad” y “Ahora La Habana se ha volcado allá” (Bosch, 2009: 43) –.

La élite socioeconómica habanera construyó sus circuitos comerciales y sus espacios para el ocio (Ver Imagen 6) a su imagen y semejanza, garantizando así el principio de exclusión consustancial a estos individuos. Además, cuando este grupo no pudo garantizar el completo aislamiento creó vías de acceso rápidas y seguras a los sitios exteriores. Los puentes bajo el río Almendares, la Vía Blanca, el Malecón, la Quinta Avenida de Miramar y la calle 23 les proporcionaron o proporcionarían ese acceso. Una de las más representativas lo constituye la Quinta Avenida, una de las vías más extensas e importantes que atraviesa la zona interior del Término Municipal de Marianao. Esta fue definida en 1911 al parcelarse el reparto Miramar como calle principal, por lo que desde su nacimiento tuvo un tratamiento acorde con esa significación y “al prolongarse las urbanizaciones a lo largo del litoral se mantuvo su carácter protagónico como espina dorsal de las urbanizaciones y como vía de circulación rápida” (Zardoya Loureda, 2004: 38).

⁷ El autenticismo surge en Cuba como un proyecto de desarrollo alternativo, coherente, diferente a las fórmulas planteadas por los partidos políticos tradicionales de la Cuba de los inicios de siglo XX, que con una praxis adecuada podía impulsar un desarrollo económico del país. El programa político del autenticismo estaba encaminado a expresar y asumir los intereses de la pequeña y mediana burguesía urbana y rural, de forma tal que se convirtiera en la fuerza de choque y en la masa electoral del Partido Revolucionario Cubana (Auténtico). La posibilidad de desplegar las potencialidades de una sociedad basada en las capacidades de la pequeña y mediana burguesía para crear un proceso capitalista nacional, formaba parte de la perspectiva que, llevada a toda la sociedad, podía y debía crear la ilusión de su logro.



Imagen 6: “Almuerzos Dominicales” (1957). El County Club de La Habana.

Para agosto de 1948, los miembros del Club Rotario de Marianao y La Habana se reunieron en sesión conjunta para discutir “(...) la necesidad urgente (...) de estudiar la manera rápida de proveer nuevas vías de comunicación entre Marianao y La Habana” (Nuevas vías de comunicación, 1948: 229-231). Lo anterior implicaba: 1. el interés de ciertos grupos por la ampliación y estabilización de las comunicaciones entre los Términos Municipales citados y 2. el continuo y descontrolado crecimiento de la ciudad hacia el Oeste. El futuro túnel fue la solución encontrada a la congestión frecuente que se producía en el Puente Almendares debido al fuerte flujo de tráfico a través de él. Este enlazaría la calle Línea de El Vedado con la actual Avenida 31, entonces calle 9 de Marianao, también llamada Línea. El proyecto fue realizado por el ingeniero José Menéndez Menéndez. Hacia fines de 1955 y como parte de la terminación del último tramo del Malecón (de las Cuevas Toraya, 2019) se decidió edificar otro túnel atendiendo a la eficacia que había tenido el de Línea. “La construcción de este túnel no sólo permitió la conexión entre la 5ta. Avenida de Miramar con la calle Calzada de El Vedado, sino también su vinculación directa con la avenida del Malecón prolongada ya hasta el río” (Zardoya Loureda, 2004: 38).

En la concepción de la ciudad burguesa otras avenidas como: Galiano y la calle 23 fueron de vital importancia, porque en ellas se emplazaron los circuitos comerciales de mayor significado para la élite habanera. En San Rafael esquina a la Calzada de Galiano se emplazaba uno de los símbolos más importantes de La Habana: *El Encanto*. Alrededor de esta gran tienda por departamentos, pionera “del anuncio moderno y del moderno arte de la exhibición en vidrieras” para los que poseía “verdaderos artífices especializados en la materia”; se asentaban otras de similar categoría como: *La Época*, *Fin de Siglo* y *Ultra*, aunque solo ella pudo llegar a ser: “Más que una tienda, una institución nacional”. Este tipo de espacio tenía un doble significado: era un territorio legitimado y de legitimación del sujeto. Como objeto de legitimidad era fácil comprobar su valía pues los propios implicados e interesados constataban el hecho: “En el orden industrial y comercial hay empresas que han adquirido, con el transcurso del tiempo, no sólo el vigor económico y el desarrollo estable que se requiere para que alcancen la jerarquía de instituciones, sino el crédito nacional e internacional que las sitúa, como punto de referencia, entre las más representativas de América y acaso del mundo” (“El Encanto. Más que una tienda, una institución nacional”, 1954: 886). Ahora bien, ese otro sentido que se centra en la valoración del sujeto, necesita de la capacidad del espacio para convertirse en símbolo, ya que no es la mera práctica de comprar productos lo que incentiva el uso de estos espacios, sino la capacidad de interacción en y con este. Tanto es así que podemos concluir que estas grandes tiendas no abarcaban solamente la exhibición de la mercancía y los mensajes-objetos de la publicidad al uso, sino también un ritual de doble visualización donde se participa y se asiste simultáneamente para ver y ser visto.

Conclusión: la exclusividad del espacio

Basados en todo lo explicado, podemos afirmar que la élite socioeconómica habanera practicaba y/o disfrutaba de un estilo de vida y costumbres que privilegiaban la privacidad y la homogeneidad hacia el interior del grupo. En este caso la segregación era voluntaria a la vez que, reforzada por la capacidad monetaria que les permitía contar con sistemas de diferenciación, seguridad y separación, que funcionaban más allá de sus expresiones materiales. Ahora bien, no podemos pensar la segregación solo desde términos residenciales sino también en el contacto cara a cara cotidiano, con el que se constituyen regionalizaciones internas en la ciudad. Así, la segregación es un fenómeno tridimensional: residencial (los repartos donde vive la élite), territorial (donde realizan sus actividades cotidianas) e interactivo (las relaciones que establecen con otras clases y categorías sociales). La segregación desde este punto de vista es el resultado de dos estrategias: la lucha por habitar espacios exclusivos que sean homogéneos social, racial o culturalmente y evitar los contactos con individuos pertenecientes a otro grupo social (Schnell, 2002). En tal sentido, en la ciudad construida por y para la burguesía habanera, se establecían divisiones que se traducían en diferencias espaciales que se visibilizaban como una cuestión de acceso al poder en las distintas esferas de la vida social, política, cultural y económica.

Esta realidad se sucede en el espacio social cubano hasta el año de 1958, el impacto que tendrá la Revolución Cubana en el modo de vida de esta élite y su filosofía acompañante cambiará definitivamente la imagen de La Habana. Lo anterior, en términos prácticos, puede

ser apreciado por la paulatina salida del escenario nacional de los sujetos sociales productores-consumidores de esta clase de discurso sobre el espacio y por el cierre y/o (re)adaptación de los espacios emisores del discurso sobre el espacio social. A partir de 1959 la proyección inclusiva planteada por la Revolución, tanto desde el punto de vista discursivo como espacial, va a entrar paulatinamente en contradicción con los principios de diferenciación y segregación practicados por este sector y algunos de sus voceros en temas urbanísticos y arquitectónicos, dando como resultado la destrucción de las bases sobre las cuales esta élite sustentaba sus visiones del mundo y del ser, rompiendo así con las tradicionales políticas de representación sobre y del espacio practicadas por este grupo.

Bibliografía

Álvarez Gómez, Ángel Manuel (S/F): “De cuando la retícula ortogonal era considerada ineficaz y aburrida” en *Planificación Física-Cuba*, La Habana, 11-22 [En línea], consultado el 20 de noviembre de 2023, disponible en <https://www.inotu.gob.cu>

Álvarez-Tabío Albo, Emma (2000): *Invención de La Habana*, Editorial Casiopea, Barcelona.

Batista, Eugenio (2001): “La casa cubana”, *Arquitectura y Urbanismo*, Vol. XXII, N° 3, pp. 68-71.

Barthes, Roland (1993): *La aventura semiológica*, Editorial Paidós, Madrid/Buenos Aires.

Bosch, Juan (2009): *Cuba, la isla fascinante*, Fundación Juan Bosch/H. Cámara de Diputados, México.

Bourdieu, Pierre (2000): “¿Cómo se hace una clase social? Sobre la existencia teórica y práctica de los grupos” en *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, Bilbao.

Cárdenas, Eliana (2018): *Historiografía e identidad en la arquitectura cubana*, Instituto Universitario de Urbanística, Valladolid.

Collazo Pérez, Enrique (1989): *Cuba. Banca y Crédito. 1950-1958*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Chateloin, Felicia (2016): “Miramar cumple 100 años”, en *Centenario de Miramar: Reparto habanero*, Ediciones Boloña, La Habana, pp. 17-80.

de las Cuevas Toraya, Juan Francisco (2019): *El Malecón habanero: un ícono de la capital*, Ediciones Cubanas, La Habana.

del Toro González, Carlos (2011): *La alta burguesía cubana 1920-1958*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Funes, María Soledad (2012): “El significado de la preposición `de`: un enfoque cognitivo-prototípico”, *Boletín de Filología*, Vol. 47, N° 1, pp. 111-135.

García Álvarez, Alejandro (1990): *La gran burguesía comercial en Cuba (1898-1920)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Gavira Golpe, Carmen (1976): “Historia de un proceso de urbanización: Cuba”, en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, N° 27, 63-72.

Ibarra Cuesta, Jorge (1995): *Cuba 1898-1958. Estructuras y procesos sociales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Lefebvre, Henri (2013): *La producción del espacio*, Capitán Swing Libros, S.L., Madrid.

Le Riverend, Julio (1992): *La Habana, espacio y vida*, Editorial MAPFRE, Madrid.

López Rangel, Rafael (2024, 20 de marzo): *Galería de imágenes primera modernidad urbano-arquitectónica La Habana*, Cuba [En línea], consultado el 20 de noviembre de 2023, disponible en <http://www.rafaellopezrangel.com/galeria20%habana.htm>.

Lotman, Iuri Mijailovich (2004): “Símbolos de Petersburgo y problemas de semiótica urbana”, *Entretextos. Revista Electrónica Semestral de Estudios Semióticos*, N° 4, pp. 1-27.

Mills, Charles Wright (1960): *La élite del poder. Política de los altos círculos norteamericanos*, Fondo de Cultura Económica, México.

Núñez Vega, Jorge (2015): *La Danza de los millones. Cambio cultural y modernización en La Habana (1915-1920)*, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana.

Otero Naranjo, Concepción (2017): *El Vedado: historia de un reparto habanero*, Editorial UH, La Habana.

Pavez Ojeda, Jorge (2003): *El Vedado. 1850-1940. De Monte a Reparto*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello, La Habana.

Pérez Casabona, Hassan (2020, 30 de junio): “Juan Bosch y la intelectualidad cubana” *La Jiribilla. Revista de Cultura Cubana* [En línea], consultado el 20 de noviembre de 2023, disponible en <http://www.lajiribilla.cu>

Pérez Villanueva, Omar Everleny (1987): *Serie de estudios de estructura económica de Cuba. Construcciones*, CIEI, UH, La Habana.

Ponce Herrero, Gabino (2007a): “La ‘ciudad moderna’ en La Habana”, *Investigaciones Geográficas*, N° 44, pp. 129-146.

Ponce Herrero, Gabino (2007b): “Planes de Reforma Urbana para La Habana: la modernización de la ciudad burguesa (1898-1959)”, *Boletín de la A. G. E.*, N° 45, pp. 327-352.

República de Cuba (2007): *Los censos de población y viviendas en Cuba: censos del período 1907-1953*, Oficina Nacional de Estadísticas, La Habana.

Santos, Milton (1990): *Por una geografía nueva*, Espasa-Calpe, Madrid.

Schnell, Izhak (2002): “Segregation in everyday life spaces: A conceptual model”, en Wim Ostendorf y Izhak Schnell (eds.), *Studies in Segregation and Disgregation*, Ashgate, Hampshire, pp. 39-66.

Segre, Roberto (2015): *Arquitectura y Urbanismo. Cuba y América Latina desde el Siglo XXI*, Editorial Arte y Literatura, La Habana.

Thomas, Hugh (1982): *Historia contemporánea de Cuba*, Editorial Grijalbo, Barcelona.

Zardoya Loureda, María Victoria (2004): “La Habana del oeste”, *Planificación Física-Cuba*, pp. 33-39.

Fuentes

“Acuerdo del Ayuntamiento N° 646 de 3 de junio de 1931” (1954): *Urbanismo y Construcción. Segunda Edición*, P. Fernández y Cía., La Habana.

“Acuerdo del Ayuntamiento N° 1132 de 20 de diciembre de 1937” (1954): *Urbanismo y Construcción. Segunda Edición*, P. Fernández y Cía., La Habana.

“Acuerdo N° 30 de 24 de agosto de 1953” (1954): *Urbanismo y Construcción. Segunda Edición*, P. Fernández y Cía., La Habana.

“Acuerdo N° 139 de la Sesión del viernes 16 de octubre de 1953, Comisión Coordinadora de Condicionales de Miramar y sus Ampliaciones” (1954): *Urbanismo y Construcción. Segunda Edición*, P. Fernández y Cía., La Habana.

Álvarez de Cañas, Pablo y de Posada, Joaquín (eds.) (1953): *Libro de Oro de la Sociedad Habanera*, (S/E), La Habana.

Cano, Ángel (1947): “Ensayo de Urbanismo”, *Revista de Arquitectura*, Vol. XV, N° 162, pp. 21-22.

Carpentier, Alejo (1939): “La Habana vista por un turista cubano”, *Carteles*, Vol. XXXIV, N° 43, pp. 16-17.

“Condiciones de fabricación en los repartos urbanizados del Término Municipal de La Habana” (1954): *Urbanismo y Construcción. Segunda Edición*, P. Fernández y Cía., La Habana.

De Soto, Emilio (1954): *Álbum de Cuba*, S/E, La Habana.

“Estatutos del Patronato Pro-Urbanismo de Cuba” (1942): *Arquitectura*, Vol. X, N° 107, pp. s/n.

“Encanto’. Más que una tienda, una institución nacional” (1954): *Libro de Cuba*, Edición Conmemorativa del Cincuentenario de la Independencia 1902-1952 y del Centenario del Nacimiento de José Martí, La Habana, pp. 883-886.

“Ley-Decreto N° 407” (1954): *Urbanismo y Construcción. Segunda Edición*, P. Fernández y Cía., La Habana.

Ministerio de Obras Públicas (1947): *Memoria del Plan de Obras Públicas del Gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín*, La Habana.

Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura (1945-1947): *Arquitectura en ciudades y parques. Plan de Obras Públicas del Gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín*, La Habana.

“Nuevas vías de comunicación” (1948): *Arquitectura*, Vol. XVI, N° 181-182, pp. 229-231.

Oficina Nacional de los Censos Demográficos y Electoral (1953): *Censo de Población, Vivienda y Electoral. Informe General*, P. Fernández y Cía., La Habana.

“Relación de Repartos Urbanizados por acuerdo del Ayuntamiento de Marianao” (1954): *Urbanismo y Construcción. Segunda Edición*, P. Fernández y Cía., La Habana.

República de Cuba (1943): *Censo del Año 1943. Informe General*, P. Fernández y Cía., La Habana.

Town Planning Associates: Paul Lester Wiener, José Luis Sert y Paul Schulz (1958): *Plan Piloto de La Habana. Directivas Generales*.

Weiss, Joaquín (1947): *Arquitectura cubana contemporánea*, Colegio Nacional de Arquitectos/Editora Cultural, La Habana.

Weiss, Joaquín (1950): *Medio siglo de arquitectura cubana*, Facultad de Arquitectura/Universidad de La Habana, La Habana.